



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 489

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 14 DE 2020

(mayo 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:15 a. m. el día martes 5 de mayo de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 5 de mayo de 2020

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 11 y 12 correspondientes a las sesiones de los días 22 y 27 de abril de 2020

III

Citación a la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo y al Director del Icetex, doctor *Manuel Acevedo Jaramillo*, para que expliquen la gestión del Icetex en el contexto socioeconómico desatado por el Covid 19 y gestiones relacionadas con los convenios y acuerdos suscritos con otras entidades; en cumplimiento a la Proposición número 15 suscrita por el honorable Senador *Gustavo Bolívar Moreno* y *Richard Aguilar Villa* con el siguiente cuestionario:

Cuestionario para el Director del Icetex Referentes al manejo de la crisis del Covid19:

1. ¿Cuáles han sido hasta ahora los beneficios aprobados por el Icetex en el marco del Decreto 467 del pasado 23 de marzo, y su impacto en la deuda global de los deudores de la entidad?
2. ¿Hasta el momento cuántos deudores han sido beneficiados por los estímulos definidos en el decreto y a cuánto asciende el valor de dichos beneficios?
3. ¿Qué planes tiene la entidad para garantizar la solvencia de sus deudores y la continuidad de los estudios por parte de quienes han adquirido créditos educativos en todas sus modalidades, teniendo en cuenta las afectaciones económicas generadas por la pandemia?
4. Sírvase indicar si para los años 2015 a 2019 la entidad tuvo utilidades en sus estados financieros y cuál fue el monto para cada uno de estos años.

Referente a los convenios firmados para la suscripción de becas para estudios de posgrado en el exterior.

5. Indique cuáles son los criterios exigidos a las entidades que se asocian con el Icetex para otorgar becas totales o parciales para estudios en el exterior.
6. Indique si el Icetex otorga créditos para el desarrollo de estudios de posgrado en modalidad virtual y cuáles son las condiciones que se exigen a los programas virtuales en términos de calidad.
7. Señale los términos básicos del convenio suscrito entre el Icetex y la entidad Instituto Eurotechnology Empresas o Eurotechnology

SAS para ofertar becas y/o créditos para estudios de posgrado en la modalidad virtual.

8. Indique el número de créditos otorgados por el Icetex así como el saldo actual de dichos créditos a beneficiarios de becas otorgadas por Instituto Eurotechnology Empresas o Eurotechnoly SAS, o a estudiantes que se inscribieron a la oferta de posgrados en modalidad virtual ofertados por Instituto Eurotechnology Empresas o Eurotechnology SAS.
9. Indique si el Icetex tiene suscritos convenios con entidades colombianas o extranjeras para ofrecer estudios de posgrado en modalidad virtual, y si estos programas son reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Cuestionario para el señor Director del Icetex, doctor Manuel Acevedo Jaramillo

1. ¿En atención a la emergencia sanitaria que afrontamos, ha pensado el Icetex en adoptar medidas tales como aplazamiento de los pagos correspondientes a los créditos de educación superior de quienes no resultaron beneficiados de los auxilios educativos de que trata el Decreto 467 del 23 de marzo de 2020?

Cuestionario para la Ministra de Educación

1. Señale las condiciones para el funcionamiento de programas de posgrado en modalidad virtual en Colombia, y cuántos programas en esta modalidad se ofrecen actualmente en Colombia.
2. Indique si el Instituto Eurotechnology Empresas o de Eurotechnoly SAS es una entidad habilitada por el Ministerio para ofrecer programas de formación de posgrado en la modalidad virtual.
3. Señale si el ministerio ha adelantado investigaciones en contra de Instituto Eurotechnology Empresas o de Eurotechnoly SAS por ofertar programas de posgrado en la modalidad virtual sin cumplir con los requisitos exigidos por la legislación nacional.
4. ¿Conoce el Ministerio si Instituto Eurotechnology Empresas o de Eurotechnoly SAS sigue ofertando programas de posgrado en la modalidad virtual actualmente?

Cuestionario para la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo

Temas de preescolar, básica y media.

1. Teniendo en cuenta que las clases deben enfocarse en maximizar el aprendizaje de los estudiantes en cumplimiento de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), ¿se ha usado algún modelo de instituciones virtuales para mejorar la pedagogía de las nuevas clases? ¿Habrán capacitaciones para maestros enfocadas específicamente en este tipo de clases?
2. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes de las

áreas rurales y de estratos socioeconómicos bajos que enfrentan una gran brecha digital porque no cuentan con dispositivos tecnológicos y no tienen acceso a Internet para adelantar las clases virtuales, sobre todo de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas? ¿De qué manera se les garantizará el acceso a las clases virtuales?

3. Del total de Instituciones Educativas públicas y privadas del país, ¿cuántas han implementado la educación virtual? ¿A qué porcentaje equivale?
4. ¿De qué manera están verificando que las Instituciones Educativas Públicas y privadas del país, efectivamente estén Desarrollando los Planes de Área (PDA) y los Planes de Clases – PDC, conforme a las directrices del Ministerio de Educación?
5. ¿Cómo se medirá la calidad de las clases virtuales? (Importante para tener información de qué políticas implementar).
6. ¿Qué van a implantar para que las clases del próximo semestre no se vean afectadas por la calidad virtual?
7. ¿Qué tienen planeado para evitar la deserción estudiantil como consecuencia de la falta de acceso a las TIC que impiden al estudiante recibir las clases virtuales?
8. ¿Qué nuevos enfoques para desarrollar sistemas de educación más abiertos y flexibles para el futuro está preparando el Ministerio a propósito de la pandemia que podría durar más de un año?
9. ¿El Gobierno qué medidas tomará tendientes a disminuir el valor de las matrículas de los estudiantes de colegios privados, teniendo en cuenta que las condiciones de las clases virtuales aminoran costos administrativos?
10. ¿En concordancia con las medidas anunciadas hasta el momento por el Gobierno Nacional, ¿qué decisión se ha tomado frente al próximo semestre académico?
11. Por favor rendir un informe detallado de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar que se está brindando en los hogares durante este periodo de Emergencia Sanitaria.

Temas de educación superior

1. ¿Se ha pensado en una directriz desde el Ministerio de Educación para establecer descuentos en las matrículas de los estudiantes de los establecimientos educativos de educación superior, teniendo en cuenta que las condiciones de las clases virtuales aminoran costos?
2. ¿Qué tienen planteado para evitar la deserción estudiantil el próximo semestre?

3. En términos económicos, ¿qué alivios o créditos tienen previstos para los estudiantes debido a la crisis económica?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Antes de los 5 días, igual el de la DIAN, pero es muy difícil, nosotros entendemos las ocupaciones de los ministros y sus funcionarios, pero sobre la hora del Icetex, creo llegó a tiempo, pero el de la Ministra de Educación llegó, ahorita, hace dos horas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

A las 9:30, sino en la noche.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Se necesita es ver, uno arma un debate o en aras de que también sea constructivo, crítico, pero a veces el debate puede cambiar, porque las respuestas que nos envían ya no pueden solucionar o nos puede nutrir un poco más el debate. Entonces como Presidente y Rafita, exhortar a los funcionarios del gobierno, a la fecha no me ha llegado el cuestionario de la DIAN y lo mandamos hace ya, como hace una semana y media.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Esta mañana con la doctora Bibian, que a las 9:30 o 10:00 de la mañana me lo envían, la respuesta.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, pero Rafa, yo estoy de acuerdo con el Senador Richard Aguilar, te voy a pedir un favor, a los funcionarios que no han cumplido con el término de la ley, dio la información, vamos a enviarle una carta, diciendo que la Comisión no va a seguir aceptando esos comportamientos y que en la próxima oportunidad se lo vamos a remitir a la Procuraduría para lo que lo investigue.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

También hay que darle, digamos el respeto que merece la comisión, los Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto Senador.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Usted nos va contando las fechas de los debates de la próxima semana Rafa, que habíamos coordinado.

Bueno sí señor, ya le comento, mañana el debate de la DIAN sobre el Senador Richard, sobre los decretos tributarios, martes 12, debate con la proposición del Senador Araújo, citando la Ministra de Transporte, a la Aeronáutica, y hay unos invitados, adicionada con la suya los presidentes de las aerolíneas, Avianca, Satena, Lan.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Ese cuando es, de hoy en ocho.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ese es de hoy en ocho, y el día 13 unos debates de la Senadora María del Rosario, con la señora Ministra de Minas, la doctora Suárez, y el Director de Ecopetrol, esos son los debates que estaban fijados.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y las aerolíneas, en las aerolíneas Rafa, es importante que se invite a Avianca, Viva Colombia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Avianca, Latam, Satena y Viva Air.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Y Copa, Presidente, Copa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ya están invitados.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Y *EasyFly*.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Ayer estuvo Copa, *EasyFly* también, Alfonso Ávila.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

EasyFly y Copa, muy bien, bueno que sabemos de la Ministra de Educación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No ha entrado presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a esperar unos minutos, porque el debate sin ella.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

EasyFly y Copa, perfecto y el día 19 tenemos un debate, del Senador Bolívar, al Ministro de

Hacienda, hasta allí está programada la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a organizar también colegas, vamos esperar a qué sucede, este lunes 11, para que tomemos la decisión de comenzar a evacuar los proyectos de ley, me informa Rafael, que tenemos 9 proyectos con ponencias radicadas, entonces vamos a esperar el día 11, que es el próximo lunes, qué va a suceder con la cuarentena y qué disposiciones se dan, en virtud de las sesiones del Congreso, ustedes saben que hay muchos sectores y creo que eso empieza mas forma, empiezan a pedirle al Presidente del Senado que tome una decisión frente a las sesiones y vamos a esperar eso, la próxima semana para tomar nosotros.

Muy bien, la otra semana tomamos la decisión ya, comenzar el estudio y aprobación de proyectos de ley, que como les decía, son 9, los que tienen ponencia, yo le pediría al secretario Rafael, que le envié a todos los miembros de la Comisión, las 9 ponencias, nuevamente, envíele como el listado de los 9 proyectos de ley, que tienen ponencia radicada y también adjunte las 9 ponencias para el estudio respectivo por parte de los Senadores.

Doctor Luis Fernando Pérez Pérez Viceministro de Educación Superior:

Presidente buenos días, Luis Fernando Pérez es el Viceministro de Educación Superior, la ministra en unos 4 minutos está con nosotros.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Viceministro, vamos a esperarla entonces.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, no se han vuelto a reunir con Lidio, al respecto, para lo del 11, ¿qué ha dicho, sabes algo?

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, no ha habido, ninguna noticia nueva, pero sé, sé Ciro que varios partidos creo que, van a pedir que, pues tomemos unas decisiones, porque la verdad, para la aprobación de proyectos de ley, es un poco más complejo eso desde la virtualidad, o sea para el estudio de las proposiciones, para las discusiones, para la invitación de, o sea es más complejo, yo estoy viviendo ahora mismo, la aprobación del proyecto de Habeas Data, de borrón y cuenta nueva en la Comisión Primera de Cámara.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Cómo les fue, cómo fue esa votación.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Llevamos ya tres sesiones, y vamos en la mitad del articulado y son 10 artículos, 11 artículos, hoy

esperamos, ya a las 9:00 de la mañana también comenzaban allá, para continuar con los 6 artículos restantes que faltaban por aprobar, pero ha sido duro, por ejemplo, un artículo que tienen 11, 12 proposiciones, imagínese, pero bueno hay que avanzar, señor Secretario, acaba de ingresar la señora Ministra de Educación, le solicito, vamos preparándose entonces.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente ordene.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario sírvase llamar a lista para la sesión convocada para el día de hoy, 5 de mayo de 2020.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, honorable Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bargüil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes, los honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Se excusó el honorable Senador:

Díaz Contreras Édgar

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 15 honorables Senadores, hay quórum para decidir, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor Secretario, leer el Orden del Día, propuesto para la sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Me permito darle lectura al Orden del Día.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor, está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, vamos a poner en consideración el Orden del Día, la sesión de hoy, anuncio que abrimos la discusión del Orden del Día, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿cómo vota la comisión Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí aprueba el Orden del Día Presidente, igualmente someta a consideración de la comisión las Actas números 11 y 12 correspondientes a las sesiones de los 22 y 27 de abril, que fueron repartidas con anterioridad a los respectivos correos de los Senadores.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Anunciamos que se abre la discusión de las actas leídas por la Secretaria de la Comisión, anuncio que vamos a cerrar la discusión sobre las actas, queda cerrada la discusión, ¿cómo vota la comisión Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Las aprueba señor Presidente, tercer punto, debate a la señora Ministra de educación, el Director del Icetex, promovida por los Senadores Gustavo Bolívar y el Senador Richard Aguilar, tiene la palabra señor Presidente y ordene el debate.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos a ordenar el debate para la sesión del día de hoy, vamos a pedirle al Senador Gustavo Bolívar por supuesto que haga su intervención como Senador citante del debate, así mismo le daremos la palabra luego al Senador Richard Aguilar y...

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Presidente hay algún problema, que empezara Richard Aguilar.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, ustedes son los citantes, Senador Aguilar, usted estaría listo para iniciar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí, no hay ningún problema Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien comenzaría, el Senador Richard Aguilar, luego el Senador Gustavo Bolívar, en ese orden de ideas, luego le damos la palabra a los congresistas que a bien tengan en intervenir, en virtud y finalmente, a los funcionarios del gobierno

para que respondan, Senador Richard Aguilar, cuánto tiempo va a necesitar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, tengo una presentación no tan larga, yo creo que entre 20 minutos, si usted lo estima conveniente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Qué tal que fuera larga.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

No yo trato de resumir.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a darle, como son dos citantes, vamos a darle entonces, 20 minutos a cada uno, 20 minutos al Senador Richard Aguilar, y 20 minutos al Senador Gustavo Bolívar para que hagan la presentación del debate, le parece.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí señor.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, tomen el tiempo por favor, damos inicio al debate, Senador Richard tiene el uso de la palabra, verifiquemos Secretario antes de comenzar el Senador Aguilar, qué funcionarios se encuentran presentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, está la Ministra de Educación la doctora María Victoria, y está el Director del Icetex, doctor Acevedo Jaramillo, que son los citados a debate.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, también creo que estaba el Viceministro que se conectó primero, Senador Richard Aguilar, cerremos los micrófonos por favor, Senador Bolívar, muy bien, tiene la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Bueno, muchas gracias Presidente, saludando a todos mis compañeros, a nuestra querida Ministra, a nuestro viceministro, el director del Icetex y a todas las personas que nos están viendo, a través de las redes sociales y por YouTube.

Arranco con la acotación Presidente y uno en este debate, que quisiera ser un poco más constructivo, pero muy difícil es, cuando uno con su equipo de trabajo, arma un debate y las respuestas del Gobierno nacional, llegan de una manera tardía, hablo en relación a las respuestas del Ministerio de Educación, porque yo celebro ministra, los documentos que nos

enviaron en la mañana de hoy, muy diferentes sería mi debate, si hubiera tenido tiempo para leer las respuestas, desafortunadamente no logré ver todas sus respuestas ministra, pero esperamos que este debate, arroje una conclusión, que el sistema de salud en Colombia, de educación perdón, ha mejorado tiene grandes retos y que vamos a mirar qué pasa la próxima semana, porque compañeros miren lo que anunció el propio gobernador de Cundinamarca, que ya el día de mañana empiezan a hacer la reactivación de ciertos municipios en Cundinamarca, y más de 90 municipios de los 116 que ya están aptos, para abrir sus actividades y pues la pregunta sería, se puede abrir el sector de educación después del 31 de mayo, dependiendo de las mismas cifras.

Entonces pues, me va ayudar el equipo de la Comisión Tercera, porque tengo un problema aquí en mi Tablet, no se proyecta, pero si vamos a la siguiente diapositiva, yo enfoqué este debate tanto en la educación básica, media primaria, básica y media y en la educación superior, quiero dar un poco del sector que está en alto riesgo, un contexto, la deserción escolar, la problemática, unas medidas comparándolas con Perú, las de educación superior con Chile y unas propuestas que vienen, de mi equipo de trabajo, pero también que las hemos recogido en las calles, en las universidades, de los mismos estudiantes y de los diferentes gremios, y en cuanto a educación superior, vamos hablar un poco del contexto de la educación superior, no me voy a detener mucho en el Icetex, porque se va a concentrar mi compañero Gustavo Bolívar, hablaremos de la problemática, las medidas comparadas con Chile y al final unas propuestas.

Siguiente, como para que tengamos un contexto a nivel mundial, si me ayudan con la siguiente diapositiva, en América Latina, según la Unicef, miren la cifra 154 millones de niños y niñas, es decir, el 95% de los matriculados, en este momento, están fuera de las clases presenciales, muchos tratando de avanzar en la virtualidad, pero después se arroja el siguiente porcentaje que el 70% de los estudiantes, forman parte de familias con bajos ingresos, que no tienen comidas adecuadas, que no tienen un computador, que no tienen conectividad y ese es el gran reto, que no solamente tiene Colombia, sino Latinoamérica.

Si vamos a la siguiente, hay algo que hay decirle a los colombianos y hay que resaltar el esfuerzo ministra, del Presidente Duque, que desde el año 2018 hasta el año presente, hemos logrado obtener el mayor presupuesto en educación, en la historia de nuestro país, eso lo celebramos y eso hay que resaltarlo, pero si nosotros los comparamos, con otros países en Latinoamérica, como Brasil, Bolivia, Argentina, nos damos cuenta, nos damos cuenta que el porcentaje de la inversión respecto al PIB, se queda corto, Colombia un 4.6%, para no extenderme tanto, Bolivia, 6.89%, es decir, tenemos una gran inversión y nosotros que en unos pocos meses vamos a estar discutiendo el presupuesto para el próximo año, esa cifra 44 billones, tendremos que hacer un gran

esfuerzo compañeros de elevarlo, porque no hablar de cifras de 50 billones de pesos, pero en eso debo destacar y felicitar al Presidente Duque.

Siguiente, yo quiero, en esta diapositiva ver, que los colegios, si me ayudan con la siguiente diapositiva Francisco por fa, nosotros nos hemos basado bajo un modelo de educación presencial y debido a esta pandemia, decir que las cosas van a cambiar de una manera abrupta, de que las cosas van a ser perfectas, de que los colegios y no solamente hablo de los colegios públicos, también hay colegios privados acá en Bucaramanga, que no están preparados para la virtualidad, que se demoraron no una, sino dos, sino hasta un mes, para iniciar las clases virtualmente, porque ni siquiera contaban con una plataforma.

Entonces qué ha pasado con esta cuarentena, pues rompemos el molde de educación presencial y quedamos supeditados a decisiones de incertidumbre, y a un a un periodo de medida, en donde el día a día nos va dando el norte a seguir, entonces qué pasa en este momento en el sistema educativo, si me ayudan por favor Francisco con, para que los compañeros estén situados en la presentación o se trabó, siguiente, siguiente.

Qué es lo que vimos en esta pandemia, pues se logró desnudar no solamente las deficiencias y los problemas que tiene nuestro sistema de salud, que eso es otro debate, sino también las deficiencias que tiene nuestro sistema educativo, pero también Ministra, yo la he escuchado a usted, se nos abre una oportunidad grande, para saber actuar y estar nosotros ante la vanguardia de las exigencias de los estudiantes, y ante las necesidades que tiene sobre todo la ruralidad, y el retorno a la normalidad, Ministra usted lo ha dicho, se va a hacer de una manera gradual, como lo están haciendo ciertos sectores y ojalá Ministra, aprovechemos este debate, no solamente para informar, sino para dar muy buenas noticias o para saber a qué se puede ha atener la comunidad estudiantil, en nuestro país, porque nosotros tenemos grandes retos, que es lo que voy a empezar a esbozar en la siguiente diapositiva.

Sigamos Francisco por favor, miren esto, pese a los esfuerzos del Ministerio Educación y las secretarías, esos esfuerzos no son suficientes, y no lo hago con un tono crítico, sino como, con un tono reflexivo, de las 19 mil sedes, un poco más de 19 mil sedes, de las instituciones de educación básica, el 85% de esa población estudiantil, pertenece a colegios públicos y solamente el 57%, está usando guías esto, esto es a lo arcaico, programas en la en televisión como el de profe en tu casa, tres, dos, uno de duvasion, que tiene más de 80.000 recursos educativos los estamos implementando, pero ahí nos hemos dado cuenta, las dificultades y la molestia que tienen los padres de familia y la amenaza que tenemos nosotros, no solamente la evaluación, del año escolar, sino también de la misma calidad, sumándole la ruralidad y las deficiencias que tenemos nosotros, en la conectividad y dando o diciéndoles otra amenaza, que es la deserción escolar.

Siguiente diapositiva Francisco, por favor, y en esta diapositiva mostramos lo que ocurría antes de la de la pandemia, porque había deserción escolar, por problemas económicos, si antes de la pandemia, los problemas económicos era una de las, o es la mayor causal, imagínense ahora, ante las dificultades económicas que tiene los hogares en Colombia, la distancia entre el colegio y la casa, pues se puede resolver ese problema, pero ahorita que vemos nuevamente, o tengamos nuevamente unas clases presenciales, ese porcentaje puede aumentar y lo que es la falta de gusto por estudio, necesidades de trabajar, pues eso lo vamos a hablar un poco más en la educación superior.

Sigamos Francisco, la Ministra ha dicho que tiene un gran reto, que para el 2025 Colombia, esté a tono con la OCDE, porque hace poco celebramos que ingresamos a la OCDE, pero somos el peor país en la OCDE, en las pruebas pisa, si nosotros vemos, nuestra calificación en matemáticas, ciencia y lectura, estamos muy por debajo del promedio de los países de la OCDE, esto lo hago para que miremos nosotros el gran reto y si nosotros acudimos a la virtualidad, la gran deficiencia en calidad que podríamos tener, con la amenaza de que esas pruebas que tenemos una meta para el año 2025, se vaya a ver afectada.

Siguiente, ahora vamos con el siguiente problema, ya hablamos de la deserción de los problemas que pueden presentarse por la calidad, pero el gran problema que tenemos nosotros y el Ministerio de Educación, con el Ministerio de, no es ciencia y tecnología, con el Ministerio de las TIC es, la penetración en, la penetración de internet en las poblaciones más alejadas de nuestro país.

Si me ayudan con la siguiente presentación, miren nuestros campesinos, solamente el 16.2%, logra tener el internet, en el estrato 6, el 98% por obvia razones tiene el internet, pero en estrato uno, tiene 21.7%, entonces si nosotros vamos a los barrios en Bogotá, los barrios aquí en Bucaramanga, a los barrios de la Costa, en Barranquilla, dónde está Mauricio Gómez, pues los jóvenes, los niños no tienen, o no tienen el internet, o no tienen un computador, y esto lo digo ministra nuevamente, no en un tono crítico, porque miren los avances que hemos tenido en conexiones, en el año 2018 teníamos 14 millones, en este año vamos a tener 24 millones de hogares conectados, pese a ese gran avance, mire las cifras tan lamentables que tiene nuestro país, si ustedes ven el mapa, lo que es Vaupés, Vichada, toda la amazonia o la Orinoquia colombiana, es la más afectada de nuestro país siguiente.

Siguiente, por tiempo, cuál es la problemática, siguiente por favor, cuál es la problemática en sí y lo resumen dos diapositivas, los colegios no están preparados para la virtualidad, no tenemos conectividad, no tenemos suficientes computadores, hace poco anunciaron que van a entregar 83.000 computadores el Ministerio de Educación, con el Ministerio de las TIC, pero en una población, de más de 12 millones de estudiantes incluyendo la educación superior, 83.000 computadores son

insuficientes, cuando el 85%, son personas que están en estrato uno, dos y tres, y sus padres no cuentan con los recursos suficientes.

La otra problemática son los docentes, en la misma formación que han tenido ellos, para ellos, ha sido también muy difícil enseñar y todavía no saben cómo van a evaluar, bajo la modalidad de la virtualidad, la otra dificultad es que hasta los mismos padres, tienen que trabajar o tienen que dedicarse a la educación de sus hijos, y muchos padres utilizan, su computador o su propio teléfono, para ayudarle a sus hijos con las clases virtuales.

Siguiente por favor, el PAE, al final ministra, yo sé que se han hecho muchos esfuerzos con gobernadores y alcaldes, pues yo creo, que el PAE es un capítulo aparte, que al final de mi exposición le comentaré.

Siguiente, siguiente por favor, siguiente, siguientes, cuáles son las propuestas Ministra y a mí me gustaría la anterior, a mí me gustaría Ministra, que aprovechemos este debate, hay muchas preguntas que le voy a hacer en este momento, que yo sé que ya hay una respuesta o ya hay una solución, pero hay otras que Fecode, que las asociaciones de padres, las propuestas de la mesa nacional de educación privada, están esperando, las familias que perdieron su empleo, están solicitando subsidio para pagar los colegios privados o los jardines privados de sus hijos, pese a que esta la directiva 040, en donde dicen que las relaciones con los colegios y los, y las familias, se rige bajo el derecho privado, hay una realidad económica en este momento Ministra, que ni siquiera ellos tienen para pagar la matrícula de sus hijos, es hora que el gobierno, así como hace poco el ex Presidente Álvaro Uribe, dio las chiva, de que va haber un subsidio de nómina, que es de 2 billones, que es insuficiente, pero es un muy buen arranque, muy bueno sería que en este nuevo paquete de medidas, el gobierno ayude a los estratos uno, dos y por qué no decirle tres, a esas familias para que logren pagar las matrículas de esos colegios y estos jardines privados, yo sé que usted le corresponde Ministra, toda la educación pública, pero hay un sector de este país que está pidiendo una respuesta al respecto, los mismos establecimientos educativos, están pidiendo que las tarifas de servicios públicos, si quieren la anterior presentación, la anterior, no la siguiente, si no la anterior, los mismos establecimientos educativos están pidiendo la recategorización de las tarifas de servicios públicos, muy bueno junto, con el Ministro de Vivienda y con la Ministra de Minas, poder, darle una respuesta, así le tengan que decir que no, pero no podemos nosotros estar deambulando, estar en una incertidumbre profunda y no darles una respuesta a unos sectores que están pidiendo, algo con suma urgencia, que se exoneren a los colegios del pago de los impuestos nacionales, ese es un debate compañeros, que vamos a tener el día de mañana, con el director de la Dian, va haber un nuevo paquete de medidas, hacia dónde van las medidas tributarias, hasta los colegios, así se lo está pidiendo Avianca, lo

están pidiendo las grandes multinacionales, por qué los colegios privados, pequeños, no pueden entrar a solicitarlo, la reducción, significativa, Ministra, en el acceso a internet.

Yo alcancé medio a leer, que dentro del programa aprende digital contenido para todos, uno puede acceder a esa plataforma de una manera gratuita, sin consumo de su plan de datos, muy bueno sería ministra explícale eso a los colombianos y mirar cómo podemos llegar al estrato 3.

Siguiente por favor, siguiente, y Ministra, anterior, y Ministra en relación a esta educación primaria, básica y media, un paquete mínimo de datos, para poder beneficiar a la ruralidad, yo hablaba con muchos gobernadores, con muchos alcaldes, ministra y compañeros la situación es tan grave, que aquí en la gobernación de Santander, han bajado sus ingresos en un 65%, no tiene ni siquiera para pagar las nóminas, las mismas entidades territoriales, mire hasta dónde ha afectado esta pandemia, y por eso hay que acudir, al mayor esfuerzo del Gobierno nacional.

Siguiente, educación superior, Colombia ha avanzado muchísimo, nosotros tenemos una cobertura de casi el 60%, y yo sí resalto el papel de las universidades, de las instituciones de educación superior públicas, también y del Gobierno nacional, porque tenemos que llegar a la meta, de los objetivos de desarrollo sostenible, para el 2030, de llegar una cobertura del 80% ese es el reto Ministra, en donde vamos por un buen camino, pero debido a esta pandemia, se nos viene una problemática, que es lo que voy a exponer a continuación.

Siguiente, siguiente, es por tema de tiempo, Icetex, no me voy a parar en el tema de Icetex compañeros, porque Gustavo lo va hacer, rápidamente hago un comentario, los periodos de gracia y ese Decreto 467, es acertado, lo que hemos pedido, es que se capitalice un poco más, se han beneficiado y han hecho más de 59.000 solicitudes, pero yo creo que los 70.000 millones de pesos, que se van a afectar para ayudar a la comunidad estudiantil, podría ser un poco mejor, se afectarían por lo menos 150.000 millones de pesos.

Siguiente, qué pasa con las instituciones de educación superior, igual que los colegios, no estaban preparadas para la virtualidad, aquí en la Universidad Industrial de Santander, muchos dicen, no tengo computador, tampoco tenemos internet, es el mismo asunto que la educación básica y media, acá el gobernador de Santander y ojalá, lo pudieran replicar los otros gobernadores y alcaldes, ha dicho, que va a asumir la matrícula del estrato 1 y 2, va a beneficiar a más de 6.000 estudiantes, por un costo de 3.200.000.000. Si se logra articular Ministra, con gobernadores y alcaldes, yo creo que se puede ayudar, a la comunidad estudiantil, hay problemas de salud mental, desmotivación de los estudiantes, deserción, el problema económico, para las universidades privadas, la dicho a los jóvenes, que no tienen cómo pagar el siguiente semestre,

y la universidad privada, anda manifestando que es la respuesta que también, dieron ustedes, en el cuestionario, que acuda al Icetex, pero el Icetex los recursos no son infinitos o finitos, y muchos no cumplen, con los mismos, los mismos requisitos.

Lo paradójico es que también el estrato 4, 5 y 6, que pueden acceder, créditos del Icetex, hoy en día están muy afectados, esta es una pandemia, que afectó a todos los estratos, y a mí me gustaría defender, más al estrato 1 y 2, pero también hay que hablar por ese estrato medio, que está en este momento en un riesgo, de ingresar a la pobreza multidimensional.

Siguiente, entonces mire por ejemplo en el Chocó, de 12.000 estudiantes, alrededor de 9.000 tienen problemas, de conectividad y problemas de tener un computador, o una Tablet y los estudiantes, de la Universidad de Córdoba, también esto es recurrente, la misma problemática y lo que yo les decía, de los rectores están preocupados, por el pago del segundo semestre.

Siguiente, yo ahí relación algunas cosas, que ha hecho Chile, la Universidad de Chile ofreció a los alumnos, pagarle su plan de datos de una manera limitada, becas de conexión para estudiantes que no cuentan con el internet, hicieron algunas alianzas con google, con unas fundaciones, para mejorar la virtualidad, no solamente ayudando a la universidad privada, sino también a la universidad pública.

Siguiente, siguiente, yo creo que esto ya lo, expresé, miren esta propuesta Ministra, yo sé que van a decir que no están los recursos, pero esto es solamente es para las instituciones de educación pública, son 64 Ministros, se sabe que son 34 universidades, 34 instituciones tecnológicas de educación, y tienen una matrícula promedio, entre un millón, millón 400 mil, para beneficiar a 250.000 estudiantes, necesitaríamos ayudarles, para darles por lo menos 1.000.000, no sería el 100% de la matrícula, 250.000 millones de pesos, si vamos a la siguiente diapositiva, también damos una propuesta, para beneficiar al estrato 3, no cubriéndoles, el total de la matrícula, sino ayudándoles por lo menos con \$600.000, para ayudar a 150 mil estudiantes, de estrato 3, estaremos pidiendo 100.000 millones.

Siguiente diapositiva Francisco por favor, y yo me voy, junto con ellos hasta el estrato 4, para invertir 50.000 millones de pesos, y ayudar a una comunidad de 100.000 estudiantes, yo sé Ministra y eso sí lo logré leer, que usted dice, bueno no es mi responsabilidad, no está dentro de mis facultades, podemos hablar con algunos gobernadores, y alcaldes, porque este esfuerzo, no solamente lo pueden hacer, el Gobierno nacional, pero ese sería, un buen mensaje, para los estudiantes, si estamos pidiendo para los empresarios, subsidio de la nómina, arrancaron con dos billones, vamos a ver, si eso lo hace oficial el Gobierno nacional, pero esos dos billones solamente cubre el 21% de la nómina, según lo solicitado Acopi, pero si el gobierno va a hacer un esfuerzo mayor, ahora que aprobaron el

crédito del Fondo Monetario Internacional, porque no puede, ayudar a la comunidad estudiantil y a las instituciones de educación pública, así como se está haciendo un esfuerzo, para el programa de generación E, que estas universidades tienen cierta cobertura, esto Ministra son las cifras, que han dado las mismas instituciones, que están fuera del programa de generación E, y no solamente estamos beneficiando, mediante el programa generación E, este es el primer semestre, sino también ayudarlos en este momento, ya van a terminar sus carreras, pero sus padres no cuentan con los recursos, un millón de pesos, no cuentan ni con un millón de pesos para pagarles el semestre.

Por último, Ministra, yo sí debo resaltar, yo siempre le he admirado su, su capacidad, usted es una mujer con una vasta experiencia en el sector educativo, lo demostró cuando está en la Alcaldía de Bogotá, pero yo termino con esta frase Ministra, yo sé que, usted no va a ser inferior al reto, que le ha impuesto esta pandemia y ante las necesidades de la comunidad educativa, lo cierto Ministra es que, los padres de familia, mediante este debate le quieren hacer un clamor, ayúdelos, se necesitan los recursos para pagar las matrículas, para pagar los colegios, estamos hablando también de una educación que va a beneficiar a más de 12 millones de estudiantes en nuestro país, los retos son grandes, en relación a la ruralidad a Ministra, pero normalmente en los tiempos difíciles, es donde se ve la gallardía, para afrontar y para tomar las mejores decisiones, y para dar soluciones contundentes, una juventud que no se educa Ministra, es un caldo de cultivo para la delincuencia, crece la pobreza y así mismo la desigualdad muchas gracias Ministra y compañeros.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Aló, aló, me escuchan.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ah muy bien gracias, es que estoy con este internet, le damos el uso de la palabra al Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente, bueno, buenos días a todos compañeros, pues yo voy a hablar un poco sobre lo que está pasando con Icetex y sobre todo, de una, podríamos llamar una, estafa que se está produciendo con un instituto, que avala el Icetex y que tiene muchos damnificados en este momento, se llama Eurotechnology.

Primero decir, que el comportamiento del Icetex, durante la pandemia no es diferente al que han

tenido los bancos, en el sentido de condonar, por lo menos intereses, a los estudiantes, lo único que se limita es a, que a los estratos 4, 5 y 6, que tienen unas tasas entre el IPC, más 11 puntos, oscilan ahí, les ha quitado los puntos, les ha dejado solo el IPC y a los estratos 1, 2 y 3, que solamente tienen el IPC como tasa, la ha dejado inamovible, porque dice, pues que de ahí no se puede bajar más.

Nosotros aquí es donde estamos diciendo, pero por qué el Icetex que es una entidad estatal, que tiene muy buenos ingresos, que tiene muy buenos números, porque se comporta como un banco siempre, frente a los estudiantes y esta es la parte que no, nos que nos mueve a pensar, que los privilegios siempre son para unos pocos, porque hemos visto y lo hemos repetido en muchas ocasiones, que han habido subsidios, incluso dentro de esta pandemia, con las grandes empresas en el pasado, las tuvo para los grandes terratenientes, pero para los estudiantes, por más que lo hemos solicitado, nunca los ha habido.

Yo he pasado dos veces el proyecto de condonación estratos 1, 2 y 3, y nunca ha sido posible, porque aparece todos discursos recalcitrantes de la ultra derecha de siempre, que todo lo quieren regalado, etc., cuando ellos son los que a quienes se les regala casi siempre todo, y yo les voy a dar unas cifras, de cómo están las cuentas del Icetex en este momento, con relación a la cartera y con relación a sus ingresos y a su ganancia, a su rentabilidad, por ejemplo la cartera del Icetex, se duplicó entre 2014 y 2019, pasó de 3,1 billones a 6,01 billones de pesos, y la rentabilidad entre 2014 y 2009, obviamente también subió, a 1.7 billones de utilidades, en estos cuatro años, en estos 5 años 1.7 billones de utilidades, en el 2019 el Icetex tuvo una rentabilidad de 332.000 millones de pesos uno dice con relación a lo que estaba diciendo a mi compañero Richard Aguilar, porque la ayuda de Icetex, se va a limitar a 70.000 millones, si solo el año pasado tuvo en ganancias 332.000 millones, porque no entregar, por lo menos la mitad de eso, yo me iría un poco más allá Richard, yo iría a los 150 mil millones, pero no ha sido posible, porque como siempre hemos dicho, el comportamiento de Icetex, dice que es un comportamiento de banca privada, que se le aplica, hay algo, que se le aplica a los usuarios, que en su mayoría son de estratos bajos, con todo el rigor.

Pero hay otra, hay otra, hay otra estadística, aún más disiente, de lo que estoy hablando y son, es la rentabilidad del Icetex, sobre activos, es más alta que la de la banca y es más alta incluso, que la de todas las entidades de crédito, habla de la rentabilidad sobre activos, del Icetex, es del 6,5%, entre 2014 y 2019, la rentabilidad promedio de los bancos y de las entidades financieras, es de 1,9, es decir, el Icetex, tiene 4 veces más rentabilidad que los bancos, sobre activos y sobre ingresos, el Icetex tiene una rentabilidad de 56%.

Entonces estamos viendo, que es una entidad muy bien manejada, desde el punto de vista financiero, pero totalmente desalmada, desde el

punto de vista humano, porque es que no estamos hablando con clientes bancarios, con gente que esté obteniendo recursos para enriquecerse, es gente que está necesitando un préstamo para estudiar, sencillamente y hemos hablado cómo en este país, más de 415.000 estudiantes de bachillerato anualmente, se quedan sin posibilidad de ingresar a la educación superior, entre otras cosas porque el mismo Icetex, les impone el requisito del fiador y hay mucha gente que no tiene fiador, o sea el Icetex es un banco, tan desalmado como cualquier banco de Colombia y así tratan a los estudiantes.

Entonces, antes de pasar al siguiente punto qué es, la denuncia concreta, pues sí hacer un llamado, si están los directivos de Icetex y a la Ministra, en una crisis como la que estamos viviendo ahora, empieza aparecer dinero de todas partes, porque nunca hemos podido condonar las deudas de los estudiantes más pobres de Colombia, para mí me parece una medida desalmada, y no porque ellos, si nosotros estamos hablando de igualdad y de acabar la desigualdad, que es una de las más altas del mundo, la de Colombia, pues eso se hace a través de la educación, ni siquiera es pedirles, que le regalen para comer, ni para vestirse, ni para pasear, es para educarse, porque aparte tenemos el problema de las bandas criminales, que están absorbiendo, muchos de estos bachilleres que se quedan sin entrar a la educación, sin posibilidad de entrar a educación superior y ellos todo lo que están pidiendo es educación y esto ya sería otro debate, que es el de la educación gratuita superior, que tal vez hoy no tenga cabida dentro de este tiempo.

Quiero pasar a la denuncia, que tenemos sobre una compañía que se llama Eurotechnology, no sé si tengan una presentación ahí lista, yo voy hablando, por medio de publicidad engañosa y convenios con entidades del estado, una entidad que se llama Instituto Eurotechnology, consigue estudiantes, ya la están compartiendo, es que no la veo, no veo la presentación.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya se ve Senador, ya está allí la primera.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Esta la presentación

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Ah okey disculpen, estaba hablando, de que por medio de una, de esta empresa de Eurotechnology, y avalados incluso por el Icetex y otras entidades colombianas, incluso y en esto quiero hacer énfasis, que no es un ataque al Congreso, incluso, el Congreso de la República, entiendo que es parte de la estafa, el Congreso de la República, o sea parte de los estafados, pues esta entidad viene ofreciendo títulos de envi, envié perdón, de Master Business Administration o sea master en economía, a muchas personas y otorga un título que, hoy nos llegó precisamente como también se estaba quejando el Senador Aguilar, no, nos llega la información a

tiempo, pero hoy, hoy hace unos minutos llegó, el certificado del Ministerio de Educación, en donde nos dicen textualmente que el sistema nacional de información de la educación superior, no encontró registrado el Instituto Tecnológico de Empresas o Technology SAS, como institución, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, para ofrecer y desarrollar programas de educación superior.

Sin embargo el Icetex, lo tiene en su página, le ofrece a los estudiantes el programa y el programa es un engaño sencillamente, está manejado por una persona, un personaje que se llama Antonio Paleo, que tiene, nos dicen, esto la verdad no puedo comprobarlo, porque nos dicen que simplemente nos contaron personas del instituto, que quisieron hablar, que tuvo unos procesos por estafa en España, pues bueno, esta educación es a distancia, yo no conocía hasta ahora maestrías a distancia, y han estado muchos estudiantes de Icetex, que hoy no pueden convalidar sus títulos, porque esto es una entidad que no puede convalidar los títulos, ni en España, ni en Colombia, han perdido el dinero y sin embargo, se quedaron con la deuda del Icetex, están endeudados, hay una señora que voy a citar aquí para que ustedes me permitan que ella hable de manera informal, Jessica Alejandra, que está perdiendo su casa incluso, porque ya va a ser embargada por el Icetex, porque el Icetex, la indujo a estudiar un programa, que no es válido, que es mentiroso, que no ofrece un título legal y sin embargo, la gente se ha quedado con la deuda, estamos hablando de, no tengo la cifra, pero son más o menos entre 40 y 50 estudiantes colombianos que cayeron en esta trampa, pero no solamente los estudiantes colombianos, también hemos visto que tiene un convenio con la Cámara de Representantes, por 300 millones de pesos y ahí en la página, si ustedes entran, yo les puedo compartir ahora la página, hay fotos de montajes mentirosos también, de una orden que supuestamente le entregó la Cámara de Representantes, un reconocimiento a esta empresa y tienen fotos dentro del establecimiento, en el sentido de que el Congreso de la República, le entregó una distinción a este personaje, y ahí la foto de él dentro del Congreso, se nota que es un montaje, porque incluso esta Katerín Miranda dentro de la foto, haciendo un debate, no sé qué otra cosa, y le montan las fotos y en ese montaje, pues, como hay un respaldo institucional tan grande como el del Congreso de la República, como el Icetex, incluso la Policía Nacional, pues los estudiantes han ido cayendo, y cayendo, y cayendo, y aún se mantiene abierto este instituto tecnológico, dentro de la página de Icetex, dentro de los programas que ofrece.

Estuvimos averiguando, desde el periódico cuarto hora, un poco sobre cómo funciona esta entidad en España, y resulta que es una bodega, con unos computadores, no hay profesores, no hay nada, no existe, ofrecen unos programas que tampoco se cumplen, dicen que incluye doble tributación, curso de inglés de 40 horas, rueda de negocios, y un último mes presencial en España, con un subsidio

del transporte aéreo del 40%, esto no sería digamos, no una estafa más si no estuvieran comprometidos institutos tan importantes y entidades tan importantes, como la Policía Nacional.

Por ejemplo este instituto, le acaba de entregar hace poco, a los generales León y al general Naranjo incluso, al ex general Naranjo, títulos de, espérate un momentico lo tengo acá, honoris, en este momento, donde se está supuestamente la medalla, una medalla en el Congreso, nosotros averiguamos también con el Congreso y el Congreso jamás le ha otorgado una medalla a este señor, sin embargo, la presentan con una foto, un fotomontaje, dentro de eso, creo que es el Salón Elíptico, porque ahí está Katherine Miranda a la izquierda, y esto es un debate distinto, ellos hacen el montaje y lo presentan y obviamente el estudiante al ver que esto tiene un respaldo institucional del Congreso de la República, de la Policía y todas esas entidades que aparecen aquí a la izquierda, pues la gente va cayendo como moscas, porque a la voz de una maestría en el exterior y por internet, pues obviamente ha caído muchísima gente, entonces yo no quisiera extender mucho en esto, sencillamente yo quiero darle el paso, a una persona si ustedes compañeros me permitieran, ella es la representante de las víctimas, si me permitieran una sesión informal por 5 minutos los tomo de mi tiempo, de mis 20 minutos, para que ella nos explique un poco mejor, tal vez tiene más conocimiento que yo, pero yo simplemente estoy aquí actuando con un intermediario, entre las víctimas y ella, entonces les pediría si pueden declarar la sesión informal para que hable ella.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador le planteo lo siguiente, si quiere usted quiere que ella intervenga y usted regresa a intervenir o quiere terminar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí, yo volvería.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Listo.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí, yo volvería por dos minutos, yo vuelvo.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, vamos a solicitar que se declare la sesión informal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal, para escuchar a la doctora Jessica Alexandra Echeverry.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra a Jessica Alexandra Echeverry por un término de 5 minutos.

Señor **Francisco Ríos**: Senador la doctora Jessica no ha ingresado todavía.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Bolívar, la invitada no está aquí.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Bueno entonces espérate un momentico, yo término acá mientras ella entra.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces, señor Secretario volvamos a la sesión formal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, se reanuda.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Gustavo Bolívar tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Bueno dice que no puede ingresar. Me está diciendo ella.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Francisco, Francisco.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Será que no le han dado ingreso.

Señor Francisco Ríos:

El link ya se lo envié a Juan Bautista, que si por favor se lo puede enviar a la muchacha.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Dice que no cuenta, que le envíe.

Señor Francisco Ríos:

Senador Gustavo, yo se lo envié.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Ya listo, entonces termino mientras se supera ese impasse técnico. Bueno, mire no sencillamente, es pedirle a los directores del Icetex, que por favor rectifiquen, porque si ustedes indujeron al error a los estudiantes, de estas maestrías, los indujeron al error, por qué tienen la maestría en sus páginas, sabiendo que el Ministerio de Educación Nacional, no les avala ese título y también porque ya hay, de hecho, hay abiertas investigaciones, hay una, la Procuraduría, hay una, la Superintendencia de Educación, abrió una investigación el 29 de octubre de 2019, con las quejas de los estudiantes, no ha pasado nada, seguramente no va a pasar nada, la Procuraduría se abstuvo de abrir investigación, o sea que también se va a quedar en la impunidad, por ese lado, y no sabemos todos estos títulos que están otorgando, a los empleados de la Cámara de Representantes, en qué van a parar, porque tal vez toda estas personas también están engañadas.

Uno entiende, que la Cámara se está esforzando, por hacer una inversión de 300 millones de pesos, pero tienen que saber, que los están engañando, que estos títulos nunca se van a poder convalidar y los estudiantes, no lo van a poder presentar, dentro de sus cargos obviamente para mejorar su situación económica.

Entonces es sencillamente pedirle, a los directivos de Icetex y a la Ministra, que miren el cargo, que miren el caso con lupa, que por favor, nosotros podemos enviarle todo el material que tenemos, las denuncias, nosotros tenemos denuncias exactamente de 11 estudiantes, para que vean la posibilidad de hacerse cargo de esas deudas, porque ustedes los indujeron a esos estudiantes al error, y no es posible que ellos hoy, estén sufriendo, estén siendo embargados, por un título que no les cuesta, no les va a convalidar nadie y que no les significa nada para su vida, era sencillamente esto, yo por eso, ahí hice una presentación corta, porque quería presentar a la señora Alexandra, ojalá vamos hacer un último intento a ver si puede ya presentarse Secretario.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador Bolívar, Senador Bolívar, le quisiera hacer una pregunta, el periodo en el que ocurrió esto.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Esto viene ocurriendo de hace como 5 años, hacia acá Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Desde hace 5 años, muy bien, yo lo que propongo entonces, si usted.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Incluso ofrecen y eso no lo hace ninguna entidad sería,

Señor Francisco Ríos:

No escuchan.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Bolívar, no lo escuchamos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Se fue el audio Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Ah no, lo estaba escuchando Presidente, usted, usted lo que propone es algo.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Si usted terminó su presentación Senador Bolívar, propongo que le demos el uso de la palabra a los colegas, y si su invitada ingresa, posteriormente

declaramos la sesión informal y la escucharíamos a ella le parece.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Está bien, está bien sí.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos a darle el uso de la palabra, en el orden que no los han venido pidiendo, señor Secretario, en primer lugar a la Senadora María del Rosario Guerra, Senadora María del Rosario, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente muy buenos días un saludo a usted, a los colegas, a la señora Ministra.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuánto tiempo Senadora María del Rosario, va a necesitar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Qué, qué Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuánto tiempo va a necesitar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, yo aspiro que en 5 minutos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

El tiempo Senadora.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien tiene 5 minutos, Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, lo primero que me voy a referir Presidente, es al tema de la educación básica y media, me parece fundamental, la prudencia que ha tenido el Gobierno nacional, pero también tenemos que ser conscientes, señora Ministra, de los efectos adversos que en el mediano y largo plazo, puede tener la prolongación de estar en casa, para los niños, sobre todo en materia de equidad.

Por qué mi preocupación, porque el acceso a internet es fundamental y el acceso a computadores también, pero no es suficiente, por qué no es suficiente, porque los niños necesitan orientación y apoyo de padres de familia o de tutores en casa, y lo que podemos ver en el mediano y largo plazo, es que como el nivel educativo de los padres, es menor, que el nivel educativo de los niños, de estratos 5 y 6, pues esa inequidad se puede profundizar.

Además de ello, la falta de socialización, la falta de actividades recreativas y deportivas, por eso

Ministra, yo sí creo que vale la pena, evaluar una estrategia gradual y en algunos municipios, donde no se haya presentado la pandemia, para reactivar algunas actividades educativas, yo creo que, si no queremos ahondar esa inequidad y no queremos que la brecha de calidad también se amplíe, pues hay que pensarlo, esa, una primera reflexión.

Una segunda reflexión, insistir en dos propuestas, que nos parecen fundamentales y que la habían hecho los colegios privados, una, la línea, que hubiese un subsidio a la demanda, esto es a los padres de familia, para que ellos puedan pagar la matrícula, porque si no se pagan las matrículas, pues los colegios van a terminar cerrando y sabemos que muchos de los colegios oficiales, no van a tener la posibilidad de adquirir o de abrir esos espacios, para que puedan llegar estos estudiantes, entonces me parece importante evaluar sinceramente, ese subsidio a los padres de familia que demuestren, que no tiene cómo pagar y que pueda pensarse en un seguro también de pago de matrícula, para el futuro, porque estos son vaivenes económicos, que ponen en riesgo a los padres de familia.

Y tercero, celebrar que el gobierno esté trabajando, en una línea especial para los colegios, de crédito en condiciones favorables, para ayudar también a paliar las necesidades, pero aquí los alcaldes también tienen que ayudar, porque parte de los costos, que tienen los colegios, son los prediales, que les toca pagar ahora y por supuesto los costos de los servicios públicos, por eso muy importante que también las autoridades locales, hagan un gran esfuerzo, sumado a lo que hago al nivel nacional, para ayudarlos.

Eso era, mi primera reflexión en este momento, celebrar también que el programa alimentación escolar, esté llegando a la casa y que hay que vigilar muy bien para que se mantenga la calidad, de esa alimentación, que se está llegando a los niños y que las zonas rurales, no se vean apartada de esos procesos.

Mi segundo punto tiene que ver, con lo que se ha dicho aquí del Icetex, yo primero tengo que decir, que sí, cuando no se conocen las instituciones, pues no se pueden lanzar afirmaciones, que vayan a deteriorar a una entidad, que ha sido una entidad que en los últimos años, gracias al Congreso de la República, lleva varios años, se ha buscado apoyar y proteger, para que cerca de 400, más de 450.000 jóvenes colombianos.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra, tiene un minuto para concluir.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Entonces yo sí, quiero hablar del tema del Icetex, porque me parece que uno, primero no puedo hacer afirmaciones, como las que aquí se hicieron, déjeme primero decir, que en el mundo si hay maestrías y doctorados virtuales, no solo en Colombia, en el

mundo hay maestrías y doctorados virtuales, que algún congresista no la conozca es otra cosa.

Segundo, ese certificado que pusieron ahí, es del año 2011, a los que hay que rendir aquí informe es porque, desde, ahí, como esa institución, hay muchas instituciones, que se prestan servicios desde el exterior, a estudiantes colombianos y los estafan, allá es donde hay que poner las denuncias y hacer las investigaciones, pero no se le pueden endilgar al Icetex de hoy, del año 2019, 2020 que está tratando prestar un buen servicio, de darle a los colombianos una condiciones crediticias satisfactorias, para que puedan pasar esta pandemia, endilgarle la problemática.

Tercero, comparto que sí se debe apoyar, no solo a los estudiantes de educación superior de estratos 1 y 2, que pague, cuya matrícula sea de 1.000.000 de pesos o menos, sino también de las universidades privadas, por qué las universidades privadas también hay estudiantes de estratos 1, 2 y 3, que sus padres de familia, han perdido el empleo y por eso me parece muy oportuno, evaluar la posibilidad de que esos estudiantes también puedan acceder a un subsidio, a la demanda en estos momentos, que necesitan pasar esta pandemia.

Y finalmente Presidente, tengo que decir y me imagino que la señora Ministra y el director del Icetex, lo puede brindar, hay una reglamentación que tiene el Icetex, donde ya hoy, los intereses se han buscado, que el interés real sea 0 y eso gracias al Congreso de la República, una ley que se pasó, segundo se ha buscado también que muchas de las utilidades,

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ley, ley de mi autoría querida Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Mire ese fue un gran logro, de que, esto fue del Congreso, que las utilidades del Icetex, fueran ayudar a los estudiantes, para bajarle su deuda, entonces yo sí quiero dejar claro, que todo lo que hagamos por ayudar a los estudiantes, de más bajos recursos en este momento, es bienvenido pero, no, no dañemos el trabajo serio del Ministerio de Educación y del Icetex, busquemos es cómo, se sancionan a esas malas instituciones y se acompaña a los estudiantes, para que puedan seguir su proceso académico y que puedan tener los recursos, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, quien está tomando el tiempo, para verificar que si sea el tiempo que asignamos a los Senadores, ¿la parte de sistemas?

Señor Francisco Ríos:

Senador, sí señor.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo tenía, aquí mi cronometro y no me daba.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Okey, ¿fueron los cinco minutos que se la asignaron a la Senadora María del Rosario?

Señor Francisco Ríos:

Los primeros cinco minutos, después duró dos más.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, pero era uno el autorizado usted no es quién autoriza aquí el tiempo, soy yo, valga la pena decir Senadora María del Rosario Guerra, que esa ley que entregó, tasa de interés real 0 al Icetex, es de nuestra autoría, hemos dado una lucha enorme porque, en cada plan de desarrollo, intentan derogarla.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Y la hemos mantenido del plan de desarrollo, el Presidente Duque lideró, para que los pagos fueran ligados, con el ingreso de los estudiantes, que es la ley que se está trabajando.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y bueno, y acá también tuvimos, por una aparente confusión la situación de que se nos estaba derogando, pero se logró resolver con la Ministra, tiene la palabra el Senador Rodrigo Villalba, por 5 minutos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente me escucha.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí señor claro y fuerte.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno Presidente, colegas señora Ministra.

Primero un saludo muy especial para la señora Ministra, reconocer en el gobierno y en esta cartera en particular, el buen manejo con el sector, frente a esta crisis sanitaria y económica, y tengo el mejor concepto de ese ministerio, como de otros, comercio, minas, etc., a pesar de que nunca voy por allá, yo soy de los, que ni siquiera, fuera de cuarentena, aparezco por allá, algún día, seguramente en alguna gestión que tengamos que hacer urgente.

Pero ese reconocimiento, para el Senador Aguilar, la educación en el presupuesto, está por encima de todos los sectores desde el gobierno anterior, cuatrienio anterior del congreso jugó un papel, ahora se ha ido mejorando y creemos que esa es la línea, el mejor financiamiento para el sector, el

sector que produce desarrollo, que es educación y eso hay que reconocerlo.

Yo tengo una, un par de preocupaciones Ministra, quiero plantearlas en el día de hoy, el tema, aquí ya lo plantearon, el tema del acceso y la virtualidad a los estratos pobres educativos, no tienen internet, ni computadores, yo creo que allí debe focalizar el gobierno central, un esfuerzo grande, yo no sé si lo está haciendo, pero yo creo, en la línea que planteaba el Senador citante Richard Aguilar.

En otro tema, que no sé cómo lo van ustedes a tratar Ministra, es el tema de la deserción, en este tema de cuarentena, temor por el problema del contagio del virus, pero además por la crisis económica, pues va a ver mucho ausentismo, va a haber deserción escolar, entonces no sé cómo lo van a atender, pero ya en él, a partir de este mes, hay un factor que ustedes tienen que estar muy pendientes, que va a incidir mucho, en esa tendencia de deserción, que es el tema de la recolección de la cosecha de mitaca, y en algunas partes, hasta principal de café, lo que están haciendo, con buen criterio, algunos gobernadores y alcaldes, y hablo porque conozco y es el primer productor del grano que es el Huila, allá lo que están haciendo es un convenio, comité de cafeteros, federación, gobierno departamental, y lo local para buscar, que la mano de obra, sea local, inclusive pidiendo permiso a sus padres, para que los menores puedan trabajar en esta oportunidad y puedan ayudar, con la mano de obra que se requiere, y evitar que lleguen los andariegos, esa migración de otros lugares, que es costumbre, que es usual en esta época, para evitar el contagio, de modo pues que ahí es muy importante.

Y también el otro cuidado, que han tenido, por lo menos desconozco, es mirar cómo, todas las medidas sanitarias, de bioprotección, de los recolectores, etc., etc., pero el tema central es la deserción, y ustedes saben que la mayor parte de los municipios de este país son cafeteros, de modo pues que, yo creo y quiero plantearle, cómo van a tratar eso, ni siquiera, en el mediano plazo o más allá del corto plazo, si no en el cortísimo plazo ya, mes de mayo, recolección de la cosecha de mitaca cafetera, de modo pues Ministra que quiero que, ustedes toquen ese tema.

Y el otro tema, y yo lo toco con todos los funcionarios del gobierno Ministra, es la articulación, como usted es Ministra, como usted es funcionaria política del gobierno, hace parte del engranaje central del gobierno, hace parte el concejo de ministros del alto gobierno, el problema de la articulación, por más de que, inclusive la semana pasada, yo le escuché con mucha atención, al gerente, la crisis, el doctor plata, ya con conocimiento de todos los temas que están tratando, tan distintas, segmentos del gobierno central, en la región, dicen que eso no llega y no llega esa voz a tiempo, ni siquiera con lo que él ha anunciado, si no tampoco, para cuándo, esa articulación es muy necesaria, hay alcaldes o gobernadores comprando respiradores y aquí dicen, que van a entregar, sería bueno que digieran cuántos y en qué tiempo a ellos, no a nosotros, a nosotros

también, pero a ellos, las ayudas humanitarias, como las articulan mejor, porque yo creo que hay muchos sectores, muy bien atendidos y otros sin atender, porque se están cruzando las atenciones de modo, pues que....

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor, Senador Cristo, cierre su micrófono por favor, Senador Villalba tiene un minuto más, Senador Villalba, denos un momento, tiene un minuto más para concluir su intervención.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba
Mosquera:**

Se siguen quejando, que no llegan los recursos, que no hay denunciados, ley de punto final y los otros recursos directos, no han llegado, entonces, articulación, más articulación, señora Ministra, para que usted lleve esa voz, al alto gobierno, porque por lo que estamos interesados, es que esto salga bien, de la mejor manera, bueno, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, Senador Rodrigo Villalba, le damos el uso de la palabra el Senador Mauricio Gómez, también por 5 minutos.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, un saludo especial a la Ministra, al director del Icetex y a los Senadores y Senadoras, que nos acompañan en la mañana de hoy.

Importante debate, que cita Richard hoy, sobre todo, en lo que tiene que ver, con lo que viven los estudiantes hoy, en medio de la pandemia, el caso de Barranquilla, donde 170 mil estudiantes, 60 mil estudiantes hoy no tienen conectividad, no tienen la posibilidad de acceder a clases virtuales, no tienen la posibilidad de la virtualidad, es casi el 40% de la población estudiantil de nuestra ciudad.

Pero una denuncia grave Ministra, los computadores que está enviando el ministerio, los está enviando con destinación específica, le explico, no le permiten a la Secretaría de Educación de Barranquilla, tomar la decisión, de dónde deben ir esos 1.500 computadores y el Ministerio en Bogotá, no tiene cómo saber cuáles son los colegios que más necesitan o cuáles son los niños que más necesitan esos computadores, se está tomando esta decisión, desde Bogotá, desde el centro del país, desconociendo que los que saben, dónde deben ir estos computadores, son los Secretarios en territorio, en Barranquilla de 154 colegios, solamente llegaron estos 1.500 computadores a 8 colegios, a 8, a veces a colegios donde no se necesitan o a estudiantes perdón, donde no se necesitan y yo quiero que se corrija eso en el corto plazo, no sé si van a mandar más o se quedaron solamente los 1.500, pero esa distribución no la debe hacer el Ministerio si no, la debe hacer cada Secretario en cada ciudad, en cada municipio, en territorio, quiero que me explique por qué se tomó esa decisión señora Ministra.

Quiero también decirle a la Ministra que, no se está consultando sobre este tema y otro de los problemas que están viviendo los colegios, es que por lógica común, se suspendió todo lo que tiene que ver con el internet, para los colegios, porque no hay clases en este momento, pero también se suspendió todo lo que tiene que ver con el internet, para la parte administrativa de cada colegio y al ministerio no se le puede olvidar, que la parte administrativa no para, pero además hay temas como el PAE que se manejan a través del tema virtual y si los colegios no cuentan con el internet para la parte administrativa, entonces esto no va a poder salir bien, es otro tema que quiero que tenga en cuenta Ministra, que entendemos, que se suspenda el internet para los colegios, porque no se está usando en este momento, porque los niños no están en los colegios, pero la parte administrativa no para y siempre está asistiendo al colegio con todos los protocolos, por supuesto pero, si no cuentan con el internet, no van a poder desarrollar varios temas, que a largo plazo van a traer consecuencias irremediables.

Algo muy importante, yo pude hablar con la Ministra, sobre el tema de colegios privados, yo me uno al llamado que hace Richard, porque son muchos los colegios privados que hoy han sido indolentes, con el bolsillo de los padres de familia, no importa, no importando el estrato, yo creo que es urgente, que por lo menos, en lo que tiene que ver con las nuevas tarifas para el año 2020 y 2021, a través del ministerio se congelen las alzas, para que por lo menos los padres puedan contar con este oxígeno y ojalá, así como veo a mucha gente preocupada, con la nómina de las empresas, porque eso afectaría la economía de nuestro país, también me gustaría ver al gobierno y a usted Ministra, preocupada en lo que tiene que ver con el bolsillo de los padres de los colegios privados, los estratos 1, 2, 3 y 4, yo dejaría y me gustaría que la Ministra me contestara las tres preguntas.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Mauricio Gómez, vamos a darle el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda, Senador Cepeda tiene usted el uso de la palabra, por 5 minutos.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda
Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente, con el saludo especial, para la Ministra María Victoria Angulo, al Presidente de Icetex, Manuel Acevedo, al señor Secretario, a los citantes a este debate y a todos los colegas.

Unos comentarios rápidos, con unas preguntas, bueno hemos analizado por supuesto los decretos del Ministerio de Educación, mencionar algunos de ellos, van en la dirección correcta, el tema del PAE, que es el tema de consumo en hogares, exigir requisitos para programas de pregrado, y mis primeras preguntas y comentarios vienen sobre el decreto señora Ministra 555 del 15 de abril, y dice

que, hay unos planes, que las familias en formación virtual, en el portal no móvil, no móvil, en un portal móvil de navegación gratuita sin consumir datos, pero dice para los usuarios de telefonía, que tengan modalidad de prepago y pospago de hasta 71 mil o debe ser de más de 71.000, quisiera que nos profundizará sobre este programa, cómo se ha respondido a ello, los usuarios de uno y dos, tienen este tipo de programas, prepago, pospago, que puedan llevar a cabo esta estrategia, porque el tema aquí, es tratar de aplanar la cancha y que los usuarios de estratos bajos, tengan las mismas prerrogativas, que los de estratos altos, no solamente con estos recursos, sino con las conexiones de internet, usted ha hablado, que se está trabajando también o el decreto perdón, en última milla, fundamentalmente en estratos 1 y 2, también saber cómo va esta estrategia, porque esta desconectividad, es la que, como decía ahorita, puede equilibrar la cancha, en los sectores rurales no lo tienen, en muchos estratos bajos y ellos se van rezagando, entonces en el tema educativo, frente a los estratos más altos que tienen una gran conectividad.

De manera que, sobre el reparto de computadores, se refirió el Senador Mauricio Gómez y sobre los temas de Icetex, que también hay una serie de decretos importantes, expedidos por este gobierno, comenzar diciendo que, al examinar Icetex, uno ve que el 92% de los usuarios son estratos, uno, dos y tres, que hay casi medio millón de colombianos utilizando con esos recursos educándose, de manera que por supuesto, las bondades son todas para Icetex, pero hay un tema para la señora Ministra y señor Presidente de Icetex, he estado mirando que un porcentaje muy alto, alrededor de dos terceras partes, quizá un poco más, están sin poder conseguir trabajo, esto a que se debe, hay temas de calidad de programas o las políticas de incentivos para empleados, está agotado o problemas que los hay ahora en el mercado, hay un micrófono abierto señor Presidente y está interrumpiendo un poco ...

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya, lo ya lo ya lo cerramos Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

De manera que, sí me parece muy grave que 66, 70%, de estos egresados, que tienen créditos de Icetex, no consiguen trabajo, porque si es así no pueden pagar la deuda y si no pueden pagar la deuda por supuesto, cierran puertas a las próximas solicitudes, de manera que, a mí sí me parece importante, quisiera saber, el concepto de la Ministra y del señor Presidente de Icetex, que se generen unos incentivos, para quien esté en estas deudas de Icetex, puede ser también casi todos de primer empleo, de manera que seguramente ese incentivo ya está, pero que está pasando, porque sí nos preocupa, esa posibilidad, decretos o expedidos de gracia de cuotas de créditos vigentes, reducción transitoria de interés, ampliación de plazos, en fin, vamos ahí en

una dirección correcta, pero por supuesto, yo aquí, dos últimas preguntas, para no repetir pues, el tema de los decretos que seguramente fue expuesto y yo me excuso, llegué un poco tarde, porque estuve en Comisión de Crédito Público.

Me voy a referir a la nueva convocatoria, que, para el segundo semestre de 2020, deudor solidario, de manera que esto sí quisiera saber, hasta cuándo está abierta esta convocatoria, se ha publicitado, porque es muy importante que accedan todos los sectores y finalmente sobre el tema de Eurotechnology, pues estuve consultando en la página y veo que ese programa no tiene convocatoria, sino hasta junio de 2018 y creo que es una empresa diferente, porque es la española y no la SAS colombiana, también por supuesto un poco, aclaramos ese tema, pero quienes hayan recibido esa educación virtual, que además decir, educación virtual, absolutamente validez y tenemos que continuar en ella, y se ha demostrado en época de esta emergencia, de esta crisis, de estas cuarentenas, pero mirar si estos usuarios, que ya tuvieron unos créditos, que no se les puede convalidar el título, yo creo que sería un contrasentido, cobrarles la deuda con Icetex y sobre eso también esperaba comentarios, muchísimas gracias, señor Presidente, muy amable.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Efraín Cepeda, le damos el uso de la palabra al Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, yo quiero saludar a los colegas, a la Ministra, Viceministro, el Director del Icetex.

Quiero, para no repetir voy hacer muy cortó, yo lo único que quiero es en la línea de lo que ha dicho el Senador Mauricio Gómez, los computadores para educar me parece que son oportunos, han sido, digamos, útiles para muchos colombianos, que en estos momentos acuden a la virtualidad y yo digo que las crisis también generan oportunidades, y esa es una gran oportunidad para fortalecer, consolidar la virtualidad, la conectividad y este programa computadores para educar, quiero celebrarlo, que haya sido de manera rápida.

Las inquietudes que tengo son, me gustaría escucharlas, de parte de la Ministra es, cuáles han sido los criterios para la distribución de los computadores, yo en contravía, sí pienso que lo debe hacer el Ministerio, porque creo que tiene los lineamientos para, o mayor información al respecto, porque en el caso, yo le digo por ejemplo un departamento que conozco, que es el de Boyacá, se prestaría para politiquería.

Entonces yo sí digo que, que es bueno conocer, porque la verdad no tenía, no tengo en mente cuál han sido los criterios de distribución, de los computadores para educar, y si va a haber más entregas de este, de estos programas, que me parecen

oportunos en estos momentos, que todos los niños están desde las casas estudiando.

Segundo, importante Ministra fortalecer y de la misma manera consolidar, toda la conectividad, hemos oído de la Ministra de las TIC, como estábamos avanzando, en esos programas de conectividad de zonas rurales, algo que se dijo en campaña del Presidente Duque, el Presidente lo ha repetido insistentemente, es, conectar a las instituciones educativas con internet, me parece que eso es fundamental en estos momentos y va de la línea de su cartera con el Ministerio de las TIC, creo que eso es un momento para, si tenía un peso, pues porque no ponerle dos, porque yo creo que, esta crisis nos ha demostrado que la virtualidad es el futuro digamos, sabemos que vamos a terminar estudiando nuestros nietos o bisnietos, van a terminar estudiando desde el celular.

Lo otro es, hemos oído diferentes instituciones educativas públicas, y quisiera saber es si se tiene pensado dentro de las políticas, para formular en el gobierno subsidios para estudiar, sobre todo para la población más vulnerable, obviamente eso requiere de muchos recursos, pero en ese sentido, digamos, qué se ha pensado, qué se ha destinado, qué se ha formulado al respecto.

Lo otro, que hemos hablado con muchas instituciones de educación privada sobre todo y hemos oído al gobierno, en muchas líneas de crédito específicas, que hay al respecto, muchas instituciones han pedido que exista una línea de crédito destinada a las instituciones de educación privada, hablo por ejemplo de las pequeñas universidades, los colegios dicen, a mí no me sirve un crédito porque si no tengo los recursos en este momento, menos voy a poder endeudarme, entonces sí, se ha pensado con el Ministerio de Hacienda, o con alguna institución, yo no sé digamos, ya de qué tipo, si pública o privada, ya lo mirará el Ministerio de Educación, si se ha pensado en alguna línea de crédito blando a largo plazo, para las pequeñas universidades, que en estos momentos están pasando crisis, porque obviamente todo es una cadena y pues va a haber menos matrículas, en menos matrículas, incluso de las instituciones de educación básica, y media, pues son matrículas, de 60 mil, 70 mil pesos, pero aún muchos colombianos se van a quedar sin pagar esos recursos y lo preocupante es la desescolarización que podemos tener como consecuencia de esta crisis económica.

Y lo más importante Ministra y yo se lo he oído a usted, en las intervenciones de las 6:00 de la tarde con el Presidente, sobre el plan padrino, eso ha funcionado muy bien en muchas instituciones, en otras no han tenido la oportunidad de tenerlo, hablo de las instituciones universitarias pequeñas, yo no sé si, en los casos que no se tenga ese plan padrino, el Ministerio de Educación dispone, de las instituciones que hoy no tengan virtualidad, esa asistencia en la virtualidad, de técnicos, de plataformas, de sistemas, que puedan digamos apoyarse en el Ministerio, ya que no han tenido la posibilidad de acudir a ese

plan padrino que ustedes han formulado y vienen implementando en esta crisis, son esos temas puntuales que quisiera preguntar y le agradezco su tiempo Ministra, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Ramírez, no tengo más Senadores inscritos, le pregunto al Senador Gustavo Bolívar, si su invitada finalmente pudo ingresar, señor Secretario, certifiquenos si la invitada del Senador Bolívar, ingresó.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Aún no, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces en virtud de...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Estamos haciendo todos, todos los medios pero aún no ha podido.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, no tengo más Senadores inscritos, por consiguiente...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Se fue el audio Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Me escuchan, me escuchan Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario, de la Comisión Tercera del Senado:

Ahora sí, el audio anterior no, lo que manifestó anteriormente no.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, teniendo en cuenta que no tengo más Senadores inscritos, voy a darle el uso de la palabra a la señora Ministra, Ministra doctora María Victoria Angulo, tiene usted el uso de la palabra bienvenida a la Comisión Tercera del Senado.

Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación:

Muchas gracias doctor Barguil, un saludo muy especial a usted, al doctor Bolívar, al doctor Aguilar citantes de este debate y obviamente todas las inquietudes muy bien avenidas de la doctora María del Rosario, el doctor Villalba, el doctor Mauricio Gómez, Efraín Cepeda y Ciro Ramírez.

Como muchas de estas inquietudes también están relacionadas con los temas de los citantes, voy a proceder respetado Senadores, a dar respuesta por bloques temáticos, espero poder con completitud responder cada una de sus inquietudes, le agradezco doctor Barguil, cuánto tiempo tendría yo para la

exposición y luego me complementarí­a el Presidente del Icetex, con las preguntas específicas del Icetex, doctor Barguil, bueno doy inicio entonces a la a la...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente tiene el audio cerrado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente David, cuánto tiempo para la ministra, mínimo lo que le dieron a cada uno de los citantes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

20 minutos.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Lo que necesite, lo que necesite, tenemos tiempo, dale Ministra.

Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación:

Bueno, muchísimas gracias, entonces primero voy a partir, además de agradecer a la Comisión Tercera y todo el apoyo que ha sido, en los distintos debates del presupuesto de educación y arranque por ahí, porque fue recurrente, entre los distintos Senadores, mencionar cómo el presupuesto no sólo es el mayor presupuesto de las distintas carteras y áreas, sino que ha tenido un prioritario papel y lugar, en estos dos presupuestos generales de la nación, que han sido aprobados por el Congreso y en el plan de desarrollo y como seguirán siendo, porque yo creo que para el señor Presidente Duque, es un tema de total interés, importancia y como eje de toda la política social, en este sentido inicio, exponiendo todas las medidas que se han tomado, para preescolar, básica y media.

Entonces bueno, lo primero, ustedes saben que en el momento en que se detectó el primer caso, dictaminamos con el Ministerio de Salud, en el marco de la emergencia sanitaria una circular y unas resoluciones del caso a los colegios, que pudieran dar y dar la pedagogía, de cómo comenzar a trabajar con la comunidad educativa los temas de distanciamiento social, cuidado y autocuidado, en este marco al detectar el caso 54 y siempre lo menciono, porque en América Latina pues fue uno de los casos con más oportunidad, donde por el cuidado de los jóvenes, de los niños, pero además también por el cuidado de la sociedad misma, en la evolución de la pandemia, se tomaba la medida de aislamiento, de niños y jóvenes, medida que fue tomada en la noche del 15 de marzo, y el día 16 de marzo estábamos informando a la comunidad educativa, qué implicaba, cómo apoyarlos y cómo íbamos a transitar, en esta coyuntura que como lo han dicho los Senadores y como se vive a nivel internacional, pues claramente, nadie estaba preparado, no estaba en agenda, pero como ustedes mismos me han señalado y lo sabe el equipo, exige dar lo mejor de nosotros y acompañar de manera articulada al Presidente en esta coyuntura, qué decisiones vinieron con ocasión del aislamiento a partir del 16 de marzo, primero me voy a centrar en los colegios

públicos, para los colegios públicos, como bien expresaban los Senadores, la matrícula representa el 85% del total de estudiantes, de preescolar básica y media del país, en ese sentido y teniendo en cuenta que el calendario escolar, son en total 40 semanas lectivas, 7 semanas de vacaciones y 5 semanas de desarrollo institucional, nos permitiera hacer un análisis en el año, cómo lograr que se desarrollaran estas 40 semanas, pero cómo tomar las medidas para que, en el mes de diciembre podamos de verdad terminar el año escolar.

Entonces se combinaron dos medidas, primero dos semanas de desarrollo institucional, qué es esto, son las semanas que tradicionalmente se usan, para que los maestros y los rectores preparen en general la jornada académica, pero en este caso tenía una intención muy particular, y era el acompañamiento del ministerio y de las secretarías para prepararnos para el estudio en casa, luego adelantar tres semanas de vacaciones, para poder reiniciar jornadas de estudio en casa a partir del 20 de abril, y poder usar estas semanas para tomar las medidas, los decretos, los recursos para acompañar, un proceso que es muy retador, que es el proceso de estudio en casa y que ahora les podré contar, cómo se desarrolla en América Latina, porque es bueno de verdad tomar el contexto de América Latina, Europa y Asia, para darnos cuenta de todos los esfuerzos que ha hecho Colombia en esta materia.

Entonces lo primero era, desarrollar un portal educativo, el primer portal educativo que estuvo listo en América Latina, fue el portal aprender digital, un ejemplo hoy para los distintos países, cuenta con más de 80.000 contenidos y la fecha en que estuvo dispuesto, fue la fecha del 16 de marzo, justo el día que se tomó la medida, preguntarán ustedes por qué logramos esto, que no logró ningún ministerio latinoamericano, porque veníamos trabajando desde el inicio del gobierno del Presidente Iván Duque en transformación digital, el portal aprender digital, no es una reacción solamente al covid, hace parte, que no se hubiera podido, los demás países de América Latina llevan dos meses y hasta ahora van a iniciar con recursos digitales, entonces es importante, esta, digamos, no solamente que fuimos a la vanguardia de ofrecer una solución para contextos con conectividad, sino el tipo de contenidos y la calidad de los mismos contenidos.

A su vez en ese momento se dispuso de los siguientes recursos, y desarrollamos particularmente dos decretos importantes, en lo que tiene que ver con preescolar, básica y media, entonces además de ajustar calendario escolar, venía la gran pregunta y qué va a pasar a partir del 20 de abril e incluso en las semanas anteriores, con el PAE, recordemos que el PAE, es un complemento alimenticio que juega un importante papel, porque la mayoría de los niños que atendemos, son niños estratos 1, 2 y 3, particularmente estratos 1 y 2 en el sistema público y para ellos este complemento alimenticio es diferencial, pero el sistema legal, la ley que estaba vigente del PAE, no, nos permitía dar PAE en casa,

por eso emitimos dos decretos ley, con respecto a PAE, que cobijaban la emergencia económica y el subsiguiente que nos dan amparo, en todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria, que recordarán hasta el momento está a 31 de mayo, ha sido muy difícil que en América Latina los países hayan podido llegar con los programas de alimentación a casa, justamente por lo que implica y en esto debo agradecer a las secretarías de educación y contarles, como preguntaban tanto los ponentes, los citantes y los demás Senadores, que en este momento ya vamos en más de 4.5 millones de niños que reciben la ración de PAE en casa, de 86 secretarías de educación de las 96, y ahorita mencionaré el listado de las secretarías pues que aún no, no han logrado terminar los procesos de contratación de PAE en casa, que es muy importante tenerlas en cuenta, ya hicimos los debidos reportes a los órganos de control, porque se tuvo todo el tiempo, se dispuso de los recursos y se dispuso del marco normativo, esperamos que estas secretarías que aún faltan, o llamados de la Contraloría y de la Procuraduría, puedan ya iniciar y sumarse a la entrega del PAE en casa.

Entonces les estaba contando, que este marco normativo, estos decretos, nos permitían entonces atender las semanas anteriores y estar preparados para la semana del 20 de abril, pero se preguntarán ustedes, qué más recursos disponía el Gobierno nacional, como bien lo mencionaban los dos ponentes, además del Portal Aprender Digital, con más de 80.000 contenidos, que puede ser usado obviamente, en contextos con conectividad, teníamos que prepararnos, para los contextos sin conectividad.

Y allí salió, el primer canal EDU-ACCIÓN, 1, 2, 3, de RTVC, con una parrilla de programación de 12 horas, donde se destacan programas como tu profe en casa, que comenzó a ser transmitido por los canales locales, pero claramente era necesario llegar más allá y era necesario hacer un acuerdo con todos los canales locales y también con las emisoras comunitarias, las radios comunitarias, que ustedes saben además, que el Ministerio de TIC acabó de aprobar recientemente más de 1.200 emisoras comunitarias más, que harán parte de este proceso, les quiero contar que mi señal que comenzó a operar a partir de ayer, tiene cobertura en todo el país, los congresistas son muy reiterativos y los entiendo, en las zonas que no tienen conectividad; pero recuerden que la penetración de televisión y radio, llega a más del 98% del país, les voy a señalar rápidamente la programación y los contenidos que hacen parte de mi señal; los contenidos de mi señal, tenemos; contenidos que acompañan matemáticas, que acompañan lectura, que acompañan ciencias, que acompañan un bagaje y desarrollo cultural, además asociado a cada una de las regiones; apoyo a padres de familia y también activación física para padres y para niños; tenemos programación de 7:00 a 9:30 de la mañana, para cubrir todo lo que corresponde a preescolar, todo lo que corresponde a primaria,

algunos grados de secundaria, esta de 9:30 a 1:00 y de 1:00 a 6:00, lo que corresponde a los grados de educación media.

¿Qué estamos haciendo y qué ya viene funcionando con las secretarías de educación? y esto entra a reforzar, que no solamente los niños y los jóvenes tendrán la posibilidad de tener las guías, los libros y textos de TODOS A APRENDER, que ustedes saben que tienen ya cobertura en todo el país y que entregan los textos que acompañan, ciencias básicas, sino además, la parrilla de televisión y radio, que va a ser muy específica y que le permite al niño y a los padres, tener un apoyo en este proceso sin tener conectividad, reconociendo la realidad de muchas regiones del país; se preguntarán también cuántos recursos se dispuso para sumar al presupuesto que ya contenía el SGP, con ocasión del Covid-19, se dispusieron de 264.000 mil millones de pesos, recursos que llegaron directamente, unos a los departamentos, para poder propiciar y sumar a los esfuerzos también muy importantes que hacen las entidades territoriales para PAE y particularmente los restantes, a los fondos educativos de cada uno de los colegios, con estos recursos en las semanas previas al inicio de clases, los colegios podían adquirir plan de datos, refuerzo, digamos, a programas de conexión telefónica, en el caso que esta sea la vía, para contar a los maestros, estudiantes y familias, material impreso, material pedagógico y material que comience a reforzar y hacer toda una preparación también del colegio, en todos los temas de salud pública, de higiene y protocolos de bioseguridad.

En paralelo y recuerdo en reunión con gobernadores y con alcaldes, se daba el debate del día 15 de marzo también, sobre si se presentaban las Pruebas Saber, justamente porque ya estaban indicadores, en torno a reducir las aglomeraciones, o las reuniones, pues superior en este caso a 100 personas, inicialmente había arrancado con 500 personas, en fin, hicimos comités regionales en todo el país para establecer cuáles eran los riesgos y los desafíos, y acompañados de los órganos de control, decidimos aplazar la prueba, por eso salió un decreto, que es un decreto que acompaña tanto preescolar, básica y media, como superior, ¿por qué? porque flexibiliza el momento de presentación de la prueba y entonces ahí, estamos hablando de los niños y jóvenes de calendario B, pero además flexibiliza, las condiciones de las universidades, e instituciones de educación superior para el ingreso; contarles que esto no solamente será válido para calendario B, sino el decreto, deja obviamente la posibilidad de que lo podamos hacer para calendario A, de cara a que como se han venido corriendo las semanas y tenemos que garantizar las 40 semanas lectivas, podamos también hacer la prueba de grados 11 en el momento oportuno, según el desarrollo de cada uno de los contenidos, pero además, lograr también apoyar el ingreso con condiciones flexibles a la educación superior.

Preguntaban también, ¿qué hemos hecho con los docentes, con los directivos? recuerden que ya iniciamos el mes del maestro, justamente en este mayo, pues lanzaremos varios de los desarrollos y oportunidades de formación para los maestros, no solamente con ocasión a la realidad, a la pandemia y al trabajo en educación a distancia y educación virtual, sino obviamente también en general con las metas de calidad, que teníamos desde el viceministerio de preescolar básica y media; se contará con una aplicación, esta aplicación, permite no solamente estar conectados con los maestros, sino además, que puedan iniciar formación virtual, en formación continuada, tanto en temas socioemocionales, como en temas técnicos de lectura, de matemáticas y de ciencias; siempre resaltamos la parte socioemocional de las familias, de los jóvenes, pero también de nuestros maestros, que han tenido que reaccionar como lo han dicho los Senadores, con cambios muy importantes en su día a día, en la gestión misma, de todos los colegios de preescolar, básica y media, que normalmente es con presencialidad, para poder acompañar este cambio, con esta decisión y con el trabajo con los maestros y el trabajo con los directivos, también se han desarrollado estrategias, para el apoyo socioemocional de los alumnos.

Destaco experiencias de entidades territoriales, pero viene a la mente en este momento, por ejemplo Medellín, con la red de orientadores y psicólogos, que está acompañando particularmente, tanto a adolescentes, como padres de familia, niños y jóvenes con no solamente material como preparatorio para entender, para manejo de emociones, sino también para atender las situaciones que se están presentando en estos momentos; adicionalmente ustedes pudieron ver la semana anterior, ya va a hacer 15 días, que lanzamos una aplicación que no existía en Colombia, no había precedente de ella, para acompañar el aprendizaje de inglés, se llama BE THE ONE CHALLENGE, es una herramienta que permite acompañar a maestros, estudiantes, está disponible gratuitamente para bajarla en cualquier celular de cualquier tecnología, también en las tabletas para colegios públicos y privados y para colegios públicos, particularmente tiene un proceso de acompañamiento, para ir evidenciando los puntos de logro de los estudiantes y usa, pues, todas las aplicaciones y además los juegos digitales que normalmente son atractivos para jóvenes y para niños, con un propósito de aprendizaje.

Es en un escenario cultural, en un escenario de recorrer particularmente 7 museos y comienzan a poner en juego allí, todas las competencias que garanticen que vayamos avanzando en la proficiencia en inglés, que es uno de los objetivos muy importantes al terminar la secundaria; también fue lanzado el ICFES, tiene un Preicfes, que es una herramienta también 100% digital, gratuita, que permite prepararnos, también con ocasión del Covid, de una manera digital y gratuita, para todos los colegios y para todos los niños en competencias matemáticas, lectura, inglés y las demás materias,

que son evaluadas en la prueba del ICFES, se preguntarán además para que sirven, pues se constituye en un material que ayuda a maestros y estudiantes a generar refuerzo en muchas de estas áreas de formación, preguntaban también, los honorables Congresistas, cuánto se ha destinado a recursos de conectividad; fueron girados justamente cuando inicia todo este proceso, 93.000 mil millones, en este momento, estamos sacando un anexo, que permitirá, dar más flexibilidad, al uso de estos 93.000 mil millones, para poder atender no solamente la compra de plan de datos, algunos equipos, sino apoyar, lo que hoy son las dinámicas, en espacios con conectividad y en espacios, donde el teléfono también es un apoyo para la conexión de los maestros.

Preguntaban del trabajo que hemos hecho, articulado con el Ministerio de TIC y allí vale la pena contar primero un programa, que es válido para educación básica, pero también para educación superior, que se llama INTERNET EN TU CASA, que permite llegar a los hogares de estratos 1 y 2 con una tarifa muy, muy subsidiada, que además permanecerá hasta el 2023 y que se vuelve un apoyo para la familia y para los miembros del hogar, para poder tener conectividad, por otro lado pues ha sido muy mencionado y tengo acá la referencia, permítanme dos segundo, que estoy aquí con los documentos del programa de COMPUTADORES PARA EDUCAR y computadores para educar, con cuáles fueron los criterios y cuáles fueron las decisiones que allí se tomaron; entonces pues están muy bien informados, claramente los honorables Senadores, de que fueron 83.000 mil, pero creo que por las preguntas que me han hecho, voy a entrar a detalle, de cómo fue la focalización de estos 83.000 mil equipos de cómputo; cuál era la inquietud, cómo usarlos mejor, sabiendo las necesidades de la ruralidad, pero también estableciendo los niveles de formación que requieren más uso y entre los niveles de formación, que requieren más uso y dentro de los niveles de media, para ello teníamos nosotros que evaluar, cuáles eran los municipios que cumplían con las condiciones que a continuación y a saber voy a comenzar a mencionar.

Son 291 municipios, en 32 departamentos, de 750 sedes educativas, que permitirán beneficiar, a 79.345 estudiantes y 4.000 docentes, los criterios de focalización que son públicos, además y viene todo el listado, para poder explicarle a la ciudadanía, este esfuerzo importante de computadores para educar, que además, vale la pena contarles, ya está comenzando, toda la distribución, para que en estas dos semanas ya cuenten con todos los equipos, las distintas regiones del país tenían como criterios; primero que los estudiantes beneficiarios fueran estudiantes de estratos 1 y 2, que estuvieran reportados por la entidad territorial al sistema de matrícula oficial, SIMAT. Segundo que los establecimientos educativos, que cuentan con el desarrollo de currículos del programa, en talento digital, industrias culturales y TIC, que requieren

de uso, de este componente tecnológico, para poder desarrollar sus grados decimo y once, también fuera un criterio de elegibilidad, tercero que fueran estudiantes beneficiados del programa de doble titulación, recordarán que es un programa bandera del señor Presidente que lo ejecutamos, gracias al gran apoyo del SENA, en el que por ejemplo el año pasado se invirtieron, cerca de 180.000 mil millones de pesos.

Y que es muy importante y muy importante también en estos tiempos, porque no solamente permite culminar con fortalecimiento y competencias académicas, sino adicionalmente permitir una habilitación laboral, el cuarto criterio, que fueron los estudiantes de establecimientos educativos, clasificados en nivel C y nivel D, para conocimiento, para comprensión de los honorables Senadores, pues son los niveles educativos que requieren más apoyo, porque no han logrado la proficiencia requerida para los objetivos de logro de los estudiantes, dos criterios finales, que los estudiantes de media técnica agropecuaria, ubicados en las zonas PDET, que estuvieron realizando estos programas, también fueran beneficiarios, ustedes saben que el Ministerio y gracias al apoyo del Congreso de la República, de la Comisión interparlamentaria, muchos de los Senadores aquí presentes, miembros, aprobaron un proyecto muy importante de educación rural, que en estos tiempos de Covid, pues, resulta muy importante, porque tiene todos los recursos para la entrega de materiales, modelos flexibles, mejoramiento de infraestructura, que comienzan a reactivarse y a seguir su curso y que son fundamentales no solamente en este momento, sino para cuando se reactive la presencialidad en el territorio de los establecimientos educativos, quién hace la entrega, se hizo todo un proceso logístico, con computadores para educar, para la entrega, para su legalización y además compartirles que pues esta lista es totalmente pública, allí están claros los criterios para cada una de las entidades, obviamente uno siempre quiere mucho más esfuerzos, en materia de donaciones, en materia de entrega de equipos nos ha apoyado allí mucho el área de cooperación internacional, para por ejemplo apoyar muchísimo con donaciones la zona de La Guajira y seguimos encontrando también, cooperación en estos momentos, también para todo el pacífico colombiano con varias fundaciones, sumando recursos, además de los recursos que estamos entregando, con computadores para educar, se encuentra publicado, tanto en la página del Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones, como en la página del Ministerio de Educación y me parece muy válido y muy pertinente, porque pues hay que dar todas las claridades, a los colombianos, de qué criterios se han tomado, para poder hacer la distribución de estos equipos.

Entonces adicionalmente, al programa de internet en tu casa para estratos uno y dos que beneficia a la educación superior, preescolar, básica y media, con cerca de 250.000 mil familias, está la entrega de estos 83.000 mil equipos de cómputo y además, el acuerdo

que se hizo con los operadores de telefonía, que para los ciudadanos que tienen la aplicación coronapp, que pues ya han escuchado al Ministro de Salud y a la Directora del Instituto Nacional de Salud, tiene información clave, básicamente en materia de salud para identificar, evitar que se propague el contagio y poder tener una mayor focalización regional, tiene allí cargado la URL con todos los contenidos también, de aprender digital, y porqué hago referencia a esto, porque estos contenidos que se bajan a través de coronapp no consumen datos, que pues es una información muy importante, también para los colombianos y con la pregunta que tenía, uno de los honorables Senadores, sobre los planes de 71.000, sobre esos planes, el punto es que todo el consumo que haya alrededor de la plataforma, APRENDER DIGITAL, no generará consumo de datos en los planes de ese valor.

Pero lo más importante son los planes que arrancan en 9.000 pesos, dado el subsidio que dio el gobierno, que son los planes de internet de estrato 1 y 2 a cerca de 250.000 familias, ya tanto el Viceministro de Educación Superior, quien se encuentra conectado, como la Viceministra de Educación Básica, están haciendo todas las gestiones, con secretarías de educación y con universidades para que se puedan presentar y puedan ser los mayores beneficiarios de estos 250.000 planes de internet en casa; como les mencionaba adicionalmente los 93.000 mil millones de pesos, girados a las secretarías de educación que estamos acompañando, para poder hacer a los mejores precios, con los operadores y con el acompañamiento del Ministerio TIC, la adquisición de plan de datos y equipos que complementen estas estrategias, me preguntaban también, sobre qué se está pensando sobre el tema de regreso a clases; qué se está pensando en materia de evaluación, yo he respondido en los distintos medios, que claramente este año, pues es un año distinto a todos los demás, pero eso no obsta, a que tenemos que seguir muy concentrados en los objetivos de aprendizaje, en ese sentido el ICFES, además de estar preparándose para poder generar las pruebas de Estado, que se hacen de saber 11 A, saber 11 B, todas las pruebas de saber Pro para tyt, y las pruebas de Saber Pro para las demás áreas del conocimiento, que puedan tener todas las medidas de distanciamiento social, uso de tecnología y cuidado, está preparando, para el Ministerio unas herramientas que les vamos a entregar a cada uno de los colegios y a los maestros, que permitan hacer valoraciones previas de aprendizaje.

Y sobre todo, honorables Senadores, que permitan reconocer, cuáles son esos baches, o esas brechas, que justamente por estar haciendo trabajo en casa en las distintas condiciones que les he mencionado, se van a generar, y que tenemos que reforzar al momento del regreso a las aulas y al momento en que se hace, digámoslo así, la entrega de la finalización de este año y el empalme con el año siguiente, porque claramente sabemos y se sabe a nivel internacional, que es fundamental, para apuntarle como mencionaban varios Senadores, no

solamente por la presentación de la prueba PISA, claramente, sino por los resultados de logro que necesitamos tengan los estudiantes, en materia de lectura, de matemáticas y de competencias ciudadanas, con el rediseño de las pruebas que hizo el Icfes y quiero ponerlos en el contexto internacional, porque ustedes saben que nosotros tenemos durante 2 años la vicepresidencia del ODS4 a nivel mundial, en Educación para América Latina y eso me ha permitido, no solamente tener la voz y el liderazgo, sino poder casi que ser líder, para muchos países tomar y seguir medidas, como las que les he mencionado.

Para todos los países, desde países en desarrollo, como puede ser el caso de Alemania, que pues es un país muy desarrollado, pero que presenta problemas en conectividad, hasta países como Perú, Chile, Argentina, pues es común, tener el reto de la conectividad y para ello van a encontrar siempre que es la televisión, la radio y los complementos, tanto impresos en guías, como la metodología adecuada para acompañar a los maestros; el diseño de la herramienta virtual, que estamos generando para poder acompañar en este proceso a los maestros, pues recoge también experiencias internacionales, pero además se adapta a una realidad colombiana, con el programa PTA, el PTA, ha formado en este momento más de 4.000 tutores, que se encuentran acompañando además, a las secretarías de educación, que sea fácil el reto, no, pero hay que mirarlo en un sentido amplio, primero, el logro de poder llevar el PAE en casa, segundo el ajuste del calendario académico, con herramientas tanto para lo rural y lo urbano y un reconocimiento al área del amazon-orinoquia, todos los departamentos o antiguos territorios nacionales que recibirán también unos recursos adicionales, que viene trabajando la viceministra, en un plan de apoyo, tanto al proceso de estudio en casa, como al empalme para la reactivación de estos departamentos, sumado a los recursos adicionales, que ya les mencioné que se han entregado a los departamentos y entidades territoriales.

Reconocer allí el trabajo muy grande también de las entidades territoriales, que cada una, yo mencionaba pues en distintos programas o espacios, y uno da un ejemplo y obviamente se puede quedar corto, pero esfuerzos obviamente como los del departamento del Valle, de la ciudad de Medellín, de Santander, del Atlántico, del departamento de Nariño, de Guainía, que podía tener una sesión, el pasado sábado, sabiendo todas las restricciones, pero que ya logran tener un 92% de atención, sabiendo las restricciones en conectividad, en fin, en cada uno de los departamentos, que obviamente es un trabajo bastante importante que se suma al trabajo del Ministerio, cuando hacemos una valoración internacional de cuáles son los elementos, entonces ahora la discusión internacional, están esos elementos de valoración, que permitan definir, dónde están las brechas de aprendizaje y allí el Icfes, ya viene trabajando no solamente para entregarlos en

esta etapa, sino sobre todo en la etapa de encuentro, nuevamente en las clases.

¿Qué está pasando con las fechas previstas a nivel internacional? para lo que es el reencuentro presencial, pues mire, contarles que de todos los países a nivel internacional, solo 12 países han reiniciado clases y 71 que corresponden a Europa y Asia, que ustedes saben que tienen un ciclo de la pandemia, distinto al ciclo en que se encuentra América latina, hicieron anuncios de finales de mayo, de junio y de julio, como probables fechas de inicio; hablando ayer con el grupo de los 17 Ministros, que eligió Unesco, para definir esta política a nivel mundial, donde me siento muy honrada de haber hecho parte, hablando con los Ministros de África, de Europa, de los distintos países del mundo, en este grupo de estudio, pues nos encontramos que son varias las variables que tenemos que tener en cuenta para prepararnos, además de contarles que 128 países, no han dado fecha y entre ellos están, todos los latinoamericanos, justamente por el ciclo de la pandemia y del momento en que nos encontramos, todos se encuentran como nosotros en estudio en casa, lo que no obsta que no nos estamos ya preparando, dependerá obviamente de la fecha en que el Ministerio de Salud nos indique es la fecha en la cual se puedan generar esquemas de reencuentro en las aulas, pero contarles que además, el sistema educativo se tiene que preparar para todo un año, como bien ha explicado el Ministro de Salud, la Directora del Instituto de Salud.

Habrán momentos, según sea la dinámica, en cada una de las regiones y de la pandemia, de encuentro presencial, pero van a seguir estando las herramientas virtuales, digitales, televisión y radio, acompañando sobre todo porque, como están organizando los países a nivel internacional para preescolar, básica, media en general básica y secundaria, por grados, por niveles, por áreas, por departamentos, por días, porque nos toca hacer todo el alistamiento, ya estamos terminando un protocolo, un protocolo que luego tiene que ser trabajado, con las secretarías de educación y que tiene básicamente tres variables importantes, que son las variables de tiempo, las variables de condiciones y las variables de proceso, ¿para qué? para garantizar continuidad de aprendizaje, trabajo en temas socioemocionales y salud mental, todos los cuidados físicos y de salud, protección a los maestros y administrativos, trabajo con padres de familia y focalización en entidades territoriales, este protocolo que esperamos poderlo tener preparado con salud para la semana siguiente, pues va a permitir un trabajo, que es un trabajo que hay que hacer con mucha dedicación, con las secretarías, para prepararnos con el tiempo debido, para el momento en que el Ministerio de Salud indique, que es el momento propicio con todas estas medidas y con las restricciones del caso, para regresar, digamos volvernó a encontrar, en el aula.

Les quería contar este contexto, para dejarles ver que aquí no estamos trabajando solos, que claramente la realidad de Colombia es única, como

puede ser la de Perú, la de Chile, pero que hay unos lugares comunes, tanto en América latina y a nivel internacional, donde Colombia está presente en todos los escenarios, incluyendo en el escenario del grupo de investigación que ha definido, el Instituto Brookings, que es un Instituto de Nueva York, el más especializado en temas de evaluación para desde Colombia, liderando América latina, poder definir estos instrumentos de evaluación que está trabajando en este momento el Icfes; entro a colegios privados, como mencionaban varios de los honorables Senadores, nosotros establecimos las distintas directivas para dejar claro en materia de derecho privado, cuáles eran los cobros establecidos, cuáles eran los cobros que no se podían dar cuando el servicio no era causado, como es por ejemplo el cobro de transporte, alimentación, que hace unas semanas era una pregunta común y que se activaron todos los espacios de inspección y vigilancia de las secretarías, no solamente para poder atenderlas, sino para poder hacer la pedagogía con los colegios privados, en ese sentido; pero adicionalmente es clara también, pues, la afectación de las familias, de los colegios, etcétera y que el Ministerio, todos estos recursos también digitales, de televisión y radio, pues se usan de apoyo, para también todos estos planteles, porque como bien decía uno de los Senadores, no todos estos colegios tienen el mismo nivel de desarrollo de virtualidad.

Con Ministerio de Hacienda, estamos trabajando como mencionaba la doctora María del Rosario, por otros debates y citas que he tenido en el Congreso, que ella me ha podido escuchar las semanas anteriores, la elaboración de una línea de crédito que pueda apoyar a estas instituciones, esperamos poder dar noticias pronto, al respecto estamos haciendo pues un trabajo intenso con Hacienda, para poder dar oportunamente, prontamente esta noticia con respecto a estas instituciones; terminaría yo diciendo, que particularmente para educación rural, para grupos étnicos y para residencias escolares, se han admitido unos lineamientos específicos, porque ustedes saben las condiciones que ellos tienen, tanto de manejos de recursos, como del tiempo, que los chicos permanecen en las residencias, entonces ahora el apoyo a los padres y también la distribución de los recursos que tienen que ir, para acompañar el proceso de estudio en casa y con las distintas comunidades indígenas, donde no solamente y afro, donde no solamente estamos llegando con el PAE indígena, particularmente definido con ellos, sino los maestros que ha definido la comunidad, que están en permanente contacto con los niños y los jóvenes, cómo logran complementar lo que son los conocimientos con referencia a matemáticas, a lectura y ciencias, con un énfasis también en todo, de acuerdo a su cosmovisión, en toda el trabajo de huerta, de costumbres, desarrollos artísticos y culturales, que complementan en este momento el PAE en casa y que también han tenido el apoyo de parte del Ministerio de Educación.

Y como les contaba, en coordinación, con la Oficina de Cooperación Internacional, las donaciones que se han centrado en los temas de equipos de cómputo, kits de aseo, también para las familias y los niños, entrega de material que pueda apoyar las guías y toda la metodología de escuela nueva, en lo que refiere a la educación rural; paso entonces a educación superior, en educación superior, también tomada la medida del 16 de marzo y trabajando con el SUE, con ASCUN, la red DTTUS, el Viceministro, ha tenido un liderazgo muy importante con Manuel, el Presidente del Icetex, por ir atendiendo distintas medidas, que son importantes de flexibilizar, de ajustar, de responder al sector, en este sentido pues se diseñó el PLAN PADRINO, que ha sido muy mencionado por varios de los Senadores, una iniciativa que hoy tiene 126 universidades, de las cuales 30, tienen todas las condiciones y el diseño de campus virtual y demás para apoyar a las restantes instituciones públicas y privadas, técnicas, tecnológicas y profesionales y encuentra una alianza, como por ejemplo instituciones de Bogotá, de Valle y de Antioquia que están acompañando instituciones de San Andrés, de Bolívar, de Cauca o instituciones de la Costa, que están acompañando Huila, Santander, preguntaba uno de los senadores; si había alguna restricción, para que las instituciones se sumen, no hay restricción.

Y tenemos además unos recursos, Senadores, a través de laboratorio de innovación, ante la pregunta, que si van a poder tener apoyo técnico, pares académicos, para hacer este proceso, que no solamente sea con ocasión de la emergencia, sino que le deje un desarrollo virtual importante a la institución, para acompañar todos los procesos de presencialidad, el plan incluye actividades de aprendizaje, actividades ya pedagógicas, socialización en aulas virtuales didácticas de entornos virtuales y el apoyo, como les digo de laboratorio de innovación, sobre el sistema de aseguramiento de calidad, también emitió el viceministro y todos procesos de inspección y vigilancia, las circulares y normatividad, que diera la flexibilidad, sin perder el rigor técnico de las exigencias de calidad, pero entendiendo los momentos que viven las universidades y haciendo la diferencia, de que es un programa virtual, de que es un programa con mediación de tecnología o con conexión remota.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ministra, quisiera preguntarle cuánto requiere más de tiempo para finalizar, teniendo en cuenta que también le vamos a dar el uso de la palabra al Presidente del Icetex.

Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional:

Sí señor, máximo unos 6 minutos, doctor Barguil, espero menos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Listo Ministra, continúe.

Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional:

Gracias doctor Barguil, entonces con aseguramiento de la calidad, darles además acorde a unas preguntas del Senador Bolívar, las cifras de lo que hoy componen, todos los programas son 13.616 programas, de ellos, ustedes encuentran 764 virtuales, entre el pregrado y posgrado y los demás programas, con algún uso de tecnología, que es donde viene la importancia, de lo que puede apoyar, EL PLAN PADRINO y el laboratorio de innovación, frente a lo cual no hay ninguna restricción, para que puedan hacer parte todas las instituciones; recordemos que para educación superior, en el acuerdo suscrito con las distintas plataformas, este año habrán recursos por cerca de 1.4 billones, recursos que además, se han hecho los esfuerzos, para los giros que hay que hacer oportunamente, acorde a lo que ya ha sido acordado, pactado, más lo que seguirá siendo parte de la deliberación de las mesas, para su adecuado uso, se adelantó PAC, plan anual de caja, para poder adelantar estos recursos, tanto a las DITTUS, como a las instituciones de educación superior, en los diferentes ítems que compone el acuerdo, recordemos que allí estamos hablando de recursos adicionales de funcionamiento, de inversión, recursos de cooperativa, recursos de infraestructura, los recursos de la convocatoria, que acorde a los recursos que se adicionaron para el presupuesto de este año, pues están en proceso de últimas definiciones, para poder ser asignado para temas de ciencia, tecnología, innovación y que son recursos muy importantes.

Y a eso se suman los recursos de generación y es muy mencionado por varios de los Senadores, recuerdo pues en su momento, cuando no se entendía, la dimensión del programa y hoy claramente, con ocasión a esta situación, se ve pues este apoyo tan importante, que con el DPS y el Ministerio de Educación, damos a los estudiantes del programa, no solamente en lo que corresponde a la matrícula, sino lo que corresponde a su manutención, se generó también, una red en todo el tema de salud mental, con la Asociación de Facultades, de Psicólogos y con los planes de bienestar de las Instituciones de Educación, que permitan hacer el acompañamiento a los estudiantes, además de unos procesos conjuntos de adquisición de tecnología y bases de datos científicas, en las cuales va a concurrir tanto el Ministerio, como también va a concurrir el Ministerio de Ciencia y Tecnología, tal como habían sido los lineamientos que compartimos, recuerden que también, pues, hace parte de este cuestionario y a eso se va a dirigir particularmente el Presidente del Icetex.

Pero suma a esto, el plan de alivio es Covid 19, para educación superior, que incluye temas de período de gracia, reducción transitoria de intereses, ampliación de plazos, otorgamiento de nuevos créditos y ahí viene el tema del codeudor que explicará Manuel y que busca beneficiar a más de 100.000 estudiantes, entrando en detalle, que el hará ahora, de cada uno de

los beneficios, cómo ha evolucionado, vamos en más de 58.000 mil beneficiarios de este proceso, respecto a las instituciones que nos preguntaban, si hacía parte del, si estaba registrada como una institución de educación superior, como respondimos no hace parte y ya podrá aclarar Manuel, como muchos de los Senadores dijeron el momento en que el Icetex, les había tenido relaciones, con esa institución y las decisiones que posteriormente se toman en esta administración, y la claridad que en el ESMIT, no aparece como una institución de educación superior, creo doctor Barguil, que con esto termino, en menos de los 6 minutos, obviamente supongo que seguirá luego de la intervención de Icetex, más preguntas y muy atenta, si algo omití, pues volver obviamente, reforzarlo o ahondar en torno a las preguntas que ustedes formularon.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias señora Ministra, doctora María Victoria Angulo, vamos a darle el uso de la palabra al Presidente de Icetex, quiero preguntarle cuánto tiempo necesita para su intervención.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo, Presidente del Icetex:

Senador Barguil, muchas gracias, yo estimo que con unos 20 minutos podré llevar a cabo la presentación que he preparado para este debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien doctor Acevedo, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo, Presidente del Icetex:

Bueno Senador y Senadores muchísimas gracias a ustedes por este espacio, a los Senadores citantes, al Senador Gustavo Bolívar, al Senador Richard Aguilar, creo que ha habido un gran número de intervenciones que tienen que ver con el funcionamiento y con la lógica del Icetex; he preparado unas diapositivas que me ayudarán a hacer una serie de precisiones y ahondar en este importante y sano debate que el país tiene y que esta Comisión Tercera tiene, con relación al funcionamiento de la entidad, veo que no me permite hacer el compartir pantallas, no sé si eventualmente deba tener algún tipo de permiso del organizador de la sesión, mientras tanto pues me remitiré a ellas en mi equipo y lo que haremos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ya puede intentar compartir pantalla.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo, Presidente del Icetex:

Ahora sí, muchísimas gracias, pasaré rápidamente por algunas de ellas, pretendo abordar los siguientes puntos que creo que son muy relevantes y que me permiten recoger las intervenciones que han tenido a bien hacer los Senadores; en ese orden de ideas

primero, unas generalidades sobre el Icetex, el rol que juega, lo importante que es comprender su modelo de financiación y los procedimientos contables aplicables, de tal suerte que podamos explicar cómo se generan esos excedentes, a lo que ha hecho referencia el Senador Bolívar en su intervención y como ellos están prestando verdaderamente un beneficio para las familias de nuestro país; posteriormente como la Ministra lo anunciaba, la generalidad del plan de auxilios educativos, su comportamiento, unos ejemplos reales, de tal suerte que podamos entender cómo ellos sí han llegado y han satisfecho muchas de las necesidades que tienen las familias de nuestro país en este momento de pandemia y un ejercicio que estamos haciendo de caracterización de los beneficiarios, así como otras medidas conexas y posteriormente me referiré exclusivamente al caso de Eurotechnology.

En primer término, creo que esta es una cifra que debe hacer sentir muy orgulloso al país, Icetex es una entidad que cumple 70 años, a lo largo de estos 70 años de vida ha acompañado a 4.7 millones de colombianos, en este momento y con corte a diciembre de 2019 tiene 673.761, que se dividen en las tres grandes categorías que se observan en la diapositiva, el crédito educativo tradicional, donde yo quiero hacer un reconocimiento al Congreso de la República, al liderazgo del Senador Barguil y quienes lo acompañaron, cuando nació la ley 1547, gracias a esa ley 1547, el 60% de estos casi 380.000 colombianos que hoy han cursado o cursan actualmente su programas de educación superior, tienen una tasa de interés real, del 0%; además de ello, tiene la posibilidad de solicitar una condonación parcial, del 25%, cumpliendo los requisitos de mérito académico que establece dicha norma, la cual efectivamente ha sido o ha continuado a lo largo de los años, brindando este beneficio para los jóvenes de todo el país, prioritariamente de los estratos más bajos; hay un número muy importante de jóvenes que estudian con créditos condonables, estos no son recursos que se prestan con cargo al patrimonio de Icetex, sino los recursos que las entidades del Gobierno nacional central, los entes territoriales, las entidades del sector cooperativo, o las empresas privadas, crean el efecto que esto tiene sobre muchos grupos poblacionales, es significativo, las comunidades afrocolombianas, indígenas, víctimas de conflicto armado, son beneficiarios de estos programas de crédito condonable y no menos representativo, en los efectos en la calidad y en el perfeccionamiento del sistema de educación superior en Colombia, son los programas internacionales donde tenemos tanto las becas, Icetex administra las becas que le otorgan el gobierno de Colombia y también los créditos educativos, para apoyar procesos de formación en el exterior.

Como podemos observar, y el Senador Cepeda hizo una mención, prioritariamente la atención de Icetex, está concentrada en los estratos 1, 2 y 3, por encima del 92%, si la hacemos el zoom en los estratos 1 y 2 es casi un 71%, es una población joven, y como

podemos observar en el mapa de Colombia, tenemos presencia en casi todos los municipios del país y una importante concentración en los núcleos urbanos, más densamente poblados, sin que esto quiera decir que no tengamos una presencia importante en la zona andina y en otros departamentos del Caribe, como lo son: Sucre, Córdoba, Bolívar y Magdalena; esto es muy importante, quiero detenerme un par de minutos, porque sé que ayudan a la comprensión de mis siguientes afirmaciones, este es el escenario general de una entidad, de naturaleza financiera, tiene un activo, dentro del activo destaco dos cuentas que son muy importantes, las cuentas del activo corriente que corresponden al efectivo y a los bancos y a las cuentas de la cartera; como todos sabemos bien, todo valor en el activo debe tener una correlación con el pasivo, o con el patrimonio, en el caso de Icetex, el pasivo a diferencia de las otras entidades financieras que existen y que están reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Icetex no hace captación de dineros del público.

Icetex no tiene cuentas de ahorro, Icetex no tiene cuentas corrientes y Icetex, lo único que tiene en su pasivo, son esas operaciones en moneda extranjera, que han sido debidamente autorizadas por los Conpes, en su momento, para complementar los recursos que tiene de su patrimonio; en su patrimonio entonces ostenta las cuentas de capital social y reservas patrimoniales, ¿esto qué quiere decir? que es con cargo al patrimonio de Icetex, que se tiene la cartera y cuando se recupera la cartera, esa cartera fortalece el patrimonio, no es en el objeto de la mal llamada, intermediación financiera, que Icetex se ubica, sino que es una entidad dedicada exclusivamente al otorgamiento de créditos educativos y por ello tiene que ser muy rigurosa en el cuidado de su patrimonio de su pasivo; dicho esto, quiero hacer una precisión, de cómo operan los créditos, porque esto es necesario, para poder hablar de esos excedentes que se han generado a lo largo de los años de existencia del instituto.

Cuando un crédito es de corto plazo, es decir, es un crédito que se paga durante el año en el que se hizo el desembolso, tenemos entonces el siguiente flujo operativo, se hace el desembolso, que puede ser para un crédito de matrícula de sostenimiento, inmediatamente, se genera un plan de pagos y en ese plan de pagos, se establecen unas cuotas periódicas, en esas cuotas periódicas, se paga el interés pactado, recordemos que la tasa de interés, que cobra Icetex, es la más baja que existe por parte de cualquier entidad que otorgue créditos educativos, y a su vez, en esas cuotas periódicas también se hace el pago correspondiente de capital, ¿qué sucede con este crédito de corto plazo? lo que podemos observar es que el capital no hace parte del Estado de Resultados, en el capital simplemente hay un movimiento de cuentas en el activo, lo que antes estaba en efectivo pasa a el estado de la cartera y cuando se hace la recuperación de esa cartera, pues esa cuenta pasa de cartera a efectivo, lo que da cuenta de la circularidad

del recurso que tiene la entidad, para poder apoyar a las familias colombianas, en el caso de los intereses, los intereses en el crédito de corto plazo se causan, entran como ingresos de esa vigencia, pero a su vez se hace el recaudo de esos intereses también, durante esa vigencia, entonces tenemos que ahí, hay una sincronización, entre la causación y el ingreso del dinero, a las cuentas de la entidad.

Pero los créditos de corto plazo no son la realidad mayoritaria de Icetex, precisamente Icetex cubre una brecha, cierra o corrige un error, que se presenta en el sistema financiero tradicional y es que Icetex, es la única entidad que le hace crédito al estudiante, no al padre de familia y se lo hace con una perspectiva de mediano y de largo plazo, la mayor parte de la cartera de Icetex, funciona de mediano y de largo plazo, ¿cómo operan estos créditos? que es lo que encontramos en la parte inferior, estos créditos en realidad, operativamente tienen dos comportamientos que son conexos, primero hay un porcentaje que puede ser el 10, el 25, el 30, el 40, o el 60, que el estudiante paga en el mismo, en la misma vigencia que se le hizo su desembolso, entonces tomamos un desembolso, el valor promedio de giro de Icetex, es de 5.000.000, asumamos un crédito 30%, eso significa que de esos cinco millones desembolsados, un millón y medio, se convierte en un crédito de corto plazo que tiene el mismo tratamiento que acabo de mencionar, los otros tres millones y medio, se llevan a lo que son las cuentas de orden de la entidad, donde los vamos conservando, teniendo siempre claridad de que este valor ya desembolsado, genera esos intereses diarios, que se van reservando, para que cuando ya culmine el período de estudios, pasemos al proceso de pago posterior; cuando se hace esto que se denomina, paso al cobro, los invito que observen, en la columna derecha, el último componente, esos intereses, en ese componente de mediano y largo plazo, entran a ser parte de una obligación futura.

Entran como ingresos de la vigencia, porque nosotros nos ceñimos por la contabilidad de causación son causados en el año en el que se pasa el cobro, porque anteriormente no teníamos conocimiento ni claridad, sobre cuántos de ellos iban a ser cobrados posteriormente, pero eso no significa, que son dineros en efectivo, son una promesa futura de pago; sometidos a toda la incertidumbre y sometido, a todas las dificultades que vamos observando a lo largo del proceso de recuperación, por lo tanto, quiero hacer referencia a las cifras, que enuncia el Senador Bolívar y que también en otras ocasiones, hemos escuchado, efectivamente año tras año, en la entidad reporta unos excedentes, pero esos excedentes van al patrimonio, en tanto que ellos, su respaldo en el activo, es una cuenta por cobrar, no son recursos líquidos y al ser entonces una cuenta por cobrar, nos permite a nosotros, sobre ese activo generar un nuevo crédito educativo, porque lo podemos generar, lo podemos generar, porque los pagos que se van a hacer en el futuro, son los que van a respaldar ese dinero, que debe ser desembolsado semestralmente

a las instituciones de educación superior; por eso el Decreto 467, tiene unas claridades que son muy importantes, en este espacio de la Comisión Tercera del Senado, podamos también profundizar en ellas; más que definir unos alivios per se, porque son alivios, que inclusive se encuentran ya, en los reglamentos de la entidad, lo que hizo el decreto fue habilitar unos recursos y porqué es importante esta habilitación de recursos, porque esos recursos que habilitó el decreto, permiten suplir como se observa en resaltado que está en la parte inferior de la diapositiva, aquellos recursos que no van a pagar los beneficiarios, de acuerdo con la programación de pagos que tenía.

El alivio para ellos y ahorita les mostraré tres ejemplos muy concretos y muy rápidos, es real, hay una disminución en los valores que pagan al instituto, pero este valor que no pagan se suple con estos recursos, lo cual nos permite a nosotros garantizar que a partir del mes de julio del año 2020, podremos hacer los pagos de matrícula que corresponden al segundo semestre del año, vemos entonces que el plan de alivios contempla entonces, el plan de auxilios, contempla tres grandes líneas, la interrupción de pagos, la ampliación y la reducción transitoria, los cuales se apalancan con estos recursos que están aquí mencionados, que el Decreto, que esta efectivamente, ellos provienen de unos saldos y unos excedentes de fondos, que fueron entregados a administración por Icetex, pero que se encuentran en estado inactivo o en liquidación, ¿esto qué quiere decir? ya culminaron esos fondos con las obligaciones que tenían previstas, pero siempre quedan algunos remanentes, por conciliaciones que se hacen con las instituciones, de tal suerte que estos, se trasladan para el presupuesto de Icetex y dan soporte a los alivios que se otorgan.

Es importante mencionar que se lleva a nivel de decreto, porque las Leyes 179 de 1974, 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 de 1996, establecen que esos saldos, no pueden ser para fines distintos que la razón de ser de ese fondo o deben destinarse al tesoro de la nación y la otra disposición que es muy importante, ya estamos en este momento recibiendo, aplicaciones de solicitudes de crédito educativo para la vigencia 2020, para el semestre 2020-2, es que estamos apalancando el fondo de garantía codeudor, el cual permite que las familias que se vieron afectadas, de la manera en salud, o que se vieron afectadas en términos económicos y que no alcanzan a cumplir con el requisito del codeudor, requisito que quiero hacer precisión, no solamente está en los reglamentos del Icetex, cada año la Contraloría General de la República, certifica, verifica, que todas las obligaciones tengan un debido codeudor, como una medida que permite mitigar el riesgo futuro de no pago; al algunas familias tener dificultades para poder cumplir con este requisito, este fondo de garantía codeudor, permite que sea quien respalda esa obligación.

Esta es una información real sobre un crédito real, que estamos simulando, bajo los tres escenarios, el

primero de interrupción de pagos, podemos observar aquí entonces, que para los meses de abril, mayo y junio, no hacen ningún pago al Icetex, ese valor dejado de pagar, se paga posteriormente y lo que ustedes pueden observar con el color rojo, es el valor adicional, que durante lo que resta de ese período de tiempo, deberá pagar este beneficiario, en virtud de esos intereses que se crearon en este tiempo, pero que no le fueron cobrados, los cuales después, tampoco generan ningún tipo de interés; aquí vemos un efecto real, en el bolsillo, en la liquidez de este beneficiario, este mismo crédito, si se tratase de una ampliación de plazo, lo que podemos observar es entonces, que al hacerse una ampliación de plazo, pasa de ser un crédito, en el cual se tenía en un principio, solamente unas cuotas establecidas en 60 y las mismas se extienden a un período adicional, esto lo que logra, perdón, esta es la reducción transitoria de intereses al IPC, lo que podemos observar, es cómo disminuyen los intereses que son causados durante el período de tiempo en el cual le es otorgado el beneficio, lo cual refleja para ellos un verdadero alivio, en este momento y situación.

Este ya sí corresponde al de la ampliación del plazo, vemos cómo el plazo se duplica y en consecuencia hay una reducción muy significativa del valor de la cuota que pagan mensualmente, entonces sea en el escenario de interrupción, en el escenario de ampliación, o en el escenario de reducción transitoria de intereses, hay un efecto directo en el bolsillo de estas familias, pero también hay una salvaguarda de los ingresos que son necesarios, para que la entidad pueda cumplir con esos compromisos de renovaciones y de otorgamiento de nuevos créditos que se le exigen; porque aquí también les comparto a ustedes, dos comunicaciones que nos han llegado, simplemente me voy a remitir al resaltado en rojo, una proviene de ASCUN y la otra proviene de otro grupo de rectores y si hablamos del rojo, lo que estas instituciones de educación superior están solicitando de manera firme al Icetex y en su consecuencia el Gobierno nacional, es que el Icetex, para los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2 pueda no solamente, hacer el pago completo, sino que lo pueda hacer anticipadamente, de tal manera que puedan mejorar así, el flujo de caja de estas instituciones, tanto públicas como privadas e inclusive si miramos la comunicación enviada por los rectores, pues quiero hacer referencia, a donde también se dice, flujo de caja, garantizar el flujo de caja y no verse en la penosa situación de suspender contratos laborales, dejar inconclusos proyectos de investigación o cancelar obras de infraestructura en curso, entre otras medidas que nos veríamos obligados a tomar, que traerían como consecuencia, una agudización de la ya compleja situación de desarrollo social que enfrenta el país.

Por eso siempre somos muy rigurosos cuando hacemos nuestras observaciones a los proyectos de ley, si hay un proyecto de ley que sugiere brindar un beneficio tipo condonación, o tipo beneficio adicional, a un grupo poblacional en particular,

debemos cerciorarnos, que hay una identificación de una fuente que permita que no se caiga, o no se reduzca el patrimonio de Icetex, si se reduce el patrimonio de Icetex se extinguirá la entidad y si se extingue la entidad, se extingue la capacidad de poder seguir acompañando esos procesos de educación superior en Colombia y en el exterior, que como ya nos dimos cuenta, son 4.7 millones de colombianos, acompañados hasta la fecha y en este momento, son 400.000 mil de los 2.4 millones de jóvenes, que hacen parte del sistema de educación superior del país, la aceptación del plan de auxilios educativos coronavirus Covid-19 ha sido muy amplia, aquí podemos observar en la imagen superior, este es un documento que revisamos todos los días, se sincroniza dos veces al día, ya vamos más de las 58.000 que mencionaba la Ministra.

Ya vamos en 59.342, las cuales están llegando prioritariamente a las personas de los estratos 1, 2 y 3, estamos observando, que prioritariamente son mujeres, las que han hecho la solicitud, aquí esto nos puede dar un poco de pistas, alrededor de la intervención del Senador Efraín, en tanto a la situación de empleo, vemos que dos terceras partes ya culminaron su período de estudio y de igual manera podemos observar que vemos un mayor uso, de la interrupción temporal de los cobros, seguida de una ampliación de los plazos y consecuentemente, en menor término, de una reducción de los intereses, lo cual es completamente consecuente con esos inmensos beneficios que la Ley 1547 creó, recordemos que el 60% de la cartera que tiene activo Icetex, tiene una tasa de interés del 0%, por eso los auxilios que mayoritariamente se han dado, que cobijan a esta población, como podemos observar, una tercera parte, han sido para quienes no tienen, para quienes tienen IPC, más puntos, el resto ha sido para quienes tienen solamente el IPC; nos hemos dado a la tarea de conocer a los beneficiarios, porque no es simplemente otorgar un auxilio como un número, es humanizar la entidad.

Como se nos ha pedido en muchos espacios y escenarios y se está haciendo, hemos preguntado por la composición de su hogar y de esas personas, que han recibido los beneficios, observamos que la mayoría tienen núcleos familiares en los cuales son tres o cuatro los integrantes del hogar y que estos beneficiarios de Icetex, responden en un alto porcentaje por los ingresos, de ese gasto o de ese hogar; observamos que entre el 25 y el 74%, tenemos prácticamente al 50%, de las personas que lo solicitaron, es decir, son personas que hacen parte de hogares múltiples y que tienen una gran incidencia, en los ingresos y en los gastos de esas familias y nos preguntamos por el empleo, porque nos preocupa mucho la empleabilidad de los beneficiarios de Icetex, esto no es para nosotros simplemente un asunto de otorgar un crédito y cobrar unos intereses, es acompañar el acceso y la permanencia, pero sabemos que eso tiene una relación final, es en la salida al mercado laboral y observamos una situación, que a todos nos tiene

que preocupar, el 77.3% de las personas que han solicitado un auxilio, en el marco del Decreto 477, se encuentran desempleados.

Y esto sin lugar a dudas da cuenta, de la oportunidad de otorgar estos auxilios, en este momento en los cuales el país...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctor Acevedo, tiene que ir concluyendo, 20 minutos.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo, Presidente del Icetex:

Me remito entonces al caso de Eurotechnology, tres afirmaciones que son importantes en este punto; en primer lugar existe el Instituto Eurotechnology empresas, que es una sociedad constituida en España, es con esta entidad que en el año 2009, el Icetex desarrolló un convenio, convenio el que tenía por objeto apoyar la educación superior, mejoramiento académico, científico y técnico, del talento humano y ellos de manera voluntaria, otorgaban año tras año, un conjunto de becas, que son 40, que se distribuyen tal cual, como está dicho en la imagen; 6 del 100%, 16 del 75, 16 del 50, y 2 del 25, en ese momento se suscribió para programas ofertados en línea, recordemos que en ese momento no era exigible la convalidación de los títulos, para el desarrollo de ciertas funciones en el país, ese proceso vino a darse posteriormente hacia el año 2015 y aun así, la convalidación es importante que lo recordemos, apreciados Senadores, solamente tiene efectos, en tanto se trate de un cargo público, las entidades del sector privado no tienen la obligatoriedad de solicitar la convalidación de los títulos, para efecto de las decisiones de empleo o promoción.

En ese orden de ideas creo que es importante acotar la discusión, la convalidación tiene un sentido muy importante y sobre todo tiene efectos vinculantes, cuando se trata de cargos que tienen que ver con el sector público; a lo largo de 2009, hasta junio del 2018 y quiero hacer énfasis, es hasta junio del 2018, el Icetex en virtud del convenio suscrito con Eurotechnology, empresas España, fue desarrollando convocatorias de estas becas, las cuales en los casos que fuera requerido, se complementaban con un crédito en la línea exterior; esas convocatorias cesaron en junio 2018, y cuando inicia el gobierno del señor Presidente Iván Duque, la Ministra de Educación y el señor Presidente, me invitan a acompañarlos en este ejercicio, de presidir el Icetex, iniciamos un proceso exhaustivo de verificación, de los convenios internacionales, no porque no creamos en la educación virtual, y creemos, que es muy potente y que ha traído muchísimos beneficios para quienes la toman, y se hace con rigor y con calidad, pero en este caso observamos que la institución a la que se hace referencia, que no está registrada en Colombia, lo que está registrado en Colombia, es una sociedad mercantil denominada, Eurotechnology SAS, que opera como agente de Eurotechnology empresas, pero a su vez Eurotechnology empresas,

tampoco es una Institución de Educación Superior, es una entidad que lo que hace es construir programas de formación, con el respaldo de instituciones educativas Europeas.

Observábamos que ese no es el tipo de convenios que nosotros queremos ofrecer a los colombianos, y ante las solicitudes y ante las respuestas, que para nosotros no eran satisfactorias, que daban a los colombianos, que hacían parte de sus programas de formación, no en el sentido académico, sino en el sentido administrativo, tomamos la decisión unilateral de dar por terminado el convenio; ese convenio no existe desde 2019, ese convenio, no existe en la página de Icetex, la referencia a la que se hiciera ahora mención con esa imagen gráfica, donde aparece el logo de Icetex y el de muchas otras instituciones de educación superior, inclusive también otras entidades financieras, corresponde a una imagen tomada del sitio web, de esta organización en España, y ya hemos, por los canales formales, solicitado que ellos prescindan de hacer uso del logo del Icetex, en tanto que no hay ningún acuerdo vigente, que respalde o los autorice para promover su portafolio de programas en Colombia o en el exterior.

Con relación al recibo del que se hacía mención y que se mostró también en las imágenes, efectivamente corresponde al año 2011, hemos hecho la trazabilidad y por el nombre que fue dicho a viva voz, no tenemos ninguna persona que haya tomado un crédito educativo con ese nombre en particular, sin embargo, pudimos hacer un detalle en esa obligación, la encontramos en el registro de nuestra cartera y lo que encontramos es que esa es una obligación, que ya fue pagada por el solicitante, en el año 2015; espero con esto señores Senadores, a los citantes, a todos los que han participado, en primer lugar pues expresar nuestro agradecimiento y mi agradecimiento personal, por la oportunidad que nos brindan, de poder explicar Icetex y su funcionamiento, dar las claridades necesarias para el país y para los Senadores, con relación, a la relación con Eurotechnology, decir que este no es el tipo de convenios que nosotros avalamos ni buscamos, por eso a cada uno de los que tienen estas características le estamos haciendo un seguimiento riguroso y estamos cancelando los que no satisfacen las necesidades que requiere el país y sus jóvenes, y por último pues expresar que estamos muy esperanzados en la reforma de la entidad que está tomando curso, con la participación activa de rectores, de estudiantes, de padres de familia, de representantes del gobierno y otras entidades y que dará como resultado, la presentación posterior de un proyecto de ley, que sin lugar a dudas nos permitirá recoger muchas de esas iniciativas, muy bien claramente intencionadas, que tienen los honorables Parlamentarios, para que todos apoyemos al Icetex, en su proceso de cambio y transformación; doy así por terminado, señor Presidente, la presentación que tenía preparada para el día de hoy, agradeciéndole a

usted y a todos los Senadores que participaron con sus preguntas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias doctor Manuel Acevedo, quiero preguntarles a los honorables Senadores, quienes quieren hacer uso finalmente de la palabra, sino cerraría, el Senador Richard Aguilar y el Senador Bolívar.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Presidente, yo quiero hablar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Germán Hoyos, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias Presidente, yo planteo desde el principio, creo que fue en una Plenaria que nosotros estábamos enfrentados, estamos en una guerra, una guerra contra un virus, que habíamos dicho en principio que los soldados de esa guerra, pues son las personas de la salud y reclamábamos, que teníamos que dotar, a todos esos soldados, para combatir esa guerra del virus, a todas las personas que trabajan en la salud y habíamos hablado también, de que había que darle alimento a esas personas; hoy ya no solamente en Colombia, la guerra es contra el virus, sino contra el desempleo, señor Presidente, señores Senadores, saludando pues a la Ministra y al Director del Icetex, yo creo que aquí tenemos que reflexionar claramente y estamos en una guerra, la gente se está quedando ya sin ingresos, de cuenta que ya las, la caja de las...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señores estamos teniendo una, le pido que por favor cierren los micrófonos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Porque no cierran la pantalla, para podernos ubicar, Presidente y disculpe.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Porque Rafael, yo estoy sintiendo, necesitamos más apoyo de la parte técnica, ¿dónde está el equipo?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Doctor Acevedo, por favor quite la presentación de la pantalla.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Yo espero Presidente cuando usted me dé la palabra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Claro que sí, esperemos que termine esto, y Rafael no se puede hacer desde la parte técnica, que se cancele el compartir pantalla, Senador Germán Hoyos, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Le agradezco mucho Presidente a las personas que cierran los micrófonos para poder intervenir, no Presidente, decía que estamos en una guerra contra un virus y lo planteábamos en la Plenaria, que esa guerra contra ese virus, pues los soldados son todas las personas de la salud, y muchos Senadores y muchos Congresistas, reclamábamos una debida atención, para dotar de los elementos necesarios para atacar ese virus; pero en este momento Presidente, yo creo que la guerra hoy es contra el desempleo, ya las Mipymes, que representan aproximadamente el 80% del empleo del país, ya hemos escuchado varios Senadores de la Comisión Tercera, que ya las cajas se agotaron, porque aproximadamente el 75% de las cajas, de las Mipymes daban para 13 días y otras el 50% para 26 días y ya llevamos casi 45, 50 días en cuarentena; para las grandes empresas que representan el 25%, da la caja para para escasamente 2 meses, entonces yo creo Presidente que aquí hay que pensar seriamente que se están quedando sin ingresos y cuando no hay ingresos, porque no hay empleo, pues obviamente las prioridades de un hogar ya van a ser es para alimentación, los poquitos recursos que hayan en los hogares, los deben destinar las familias para el alimento y más, para los niños.

Yo voy a plantear una propuesta, que puede generar alguna polémica, pero el Gobierno nacional tiene que pensar seriamente en suspender clases, en evitar que las familias, que no tienen recursos, destinen esos recursos, única y exclusivamente para alimentos y que los recursos que hay hoy, en este momento, del Gobierno nacional, se canalicen para darle alimento a los niños y a los jóvenes y que se aplace y se posterguen las clases y adelantemos las vacaciones, porque yo siento que en esta economía de guerra que se está planteando en estos momentos, cuando hay un desempleo que ya vemos que se está sintiendo, que las cajas de las pymes, ya no dan más, que están sacando las personas a licencias, que están terminando contratos, pues los padres de familia tenemos que liberar un poco el estrés que se tenga y algo habrá que hacer para que esas vacaciones de mitad de año, que estaban entre junio y julio, pues que se aplacen a los de calendario B, que se mueva los calendarios, porque Presidente, la prioridad hoy es el alimento de los niños, yo quiero plantear con todo respeto esto, Presidente porque yo siento que la situación no está fácil; esta ya se volvió una economía de guerra, una guerra contra el virus, pero ya hoy es una guerra contra el desempleo y una guerra contra los ingresos, los ingresos de las familias, de estratos 1, 2, 3 y 4, que son las más afectadas, yo siento que ya se están vulnerando y yo considero, que tiene que pensar claramente, el Gobierno nacional, en mover los calendarios y

enfocarnos en que haya alimentación para los niños y para los jóvenes, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Germán Hoyos, quién más quiere intervenir de los Senadores de la Comisión.

Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:

Presidente Senado Palacio, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Édgar Palacio, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias Presidente, pues primero felicitar y saludar a la Viceministra, a la doctora María Victoria, al Director del Icetex y a todo su equipo, porque realmente ha mostrado una capacidad de reacción ante una crisis, por supuesto que no puede ser perfecta, pero ha demostrado un gran manejo en el Ministerio; igualmente felicitar también a los citantes, a mis colegas Richard y al Senador Gustavo Bolívar, para un tema tan fundamental, no solamente para nuestros niños y jóvenes, sino también para el futuro desarrollo de nuestro país y el crecimiento económico, es decir, en el escenario post pandemia, solamente decir algunas reflexiones, que podrían como dar algunas directrices en cuanto a esa posibilidad de desarrollo; primero se hizo evidente que lo público es fundamental, tenemos que transitar de una economía diríamos feudal, premoderna, a una economía moderna, basada en educación, en ciencia, tecnología, pero con prioridad en lo público, es más o menos un estilo del desarrollo Sueco, en una economía social de mercado, estilo Alemania, es decir donde se complementa el mercado, con lo público, con lo social, no como antagónico, sino como complementarios, pero fuertemente una salud pública, una diríamos educación pública, fortalecerla es fundamental, sin ir en detrimento de la privada.

En ese sentido debemos aprovechar la crisis, para seguir avanzando y hacer todos los ajustes que sean necesarios, para el desarrollo de nuestro país; recordar también que, el Presidente Duque ha sido visionario, estaba mirando lo que es nuestro Plan Nacional de Desarrollo, le dio prioridad a temas que hoy se requieren; fijese que el mayor presupuesto lo tiene la educación y lo tiene la salud, están en ese orden, nuestro Plan Nacional de Desarrollo, 216.5 billones y 44.1 billones, para el tema ahora de nuestro Presupuesto General de la Nación, entonces si hay unas bases que se están sentando lastimosamente, tenemos hoy solamente políticas de gobierno y no una política de Estado, creo que la educación debe pasar, o debemos ser capaces de tener una política de Estado, para que no sea simplemente un tema reactivo, sino de creación, de un país desarrollado, hoy cobra importancia, ah bueno, perdón, otros temas que el Presidente pues

avanzó allí, no solamente está en el presupuesto, sino en el apoyo a la creación del Ministerio de Ciencia y tecnología y la Ministra mencionó, que pudimos en América latina ser los primeros en tener la capacidad de responder a la educación digital, entonces eso hay que tomarlo en cuenta.

Dentro de todo lo que uno pueda ver apocalíptico, de la situación del coronavirus, también hay una esperanza, sé que vamos a triunfar, vamos a vencer este virus, por lo pronto estamos, las economías de guerra nos permiten reinventarnos, la guerra de cualquier tipo, al final produce desarrollos tecnológicos y avanza la ciencia y surgen nuevas oportunidades de dominar la naturaleza y es ahí donde está la importancia de la educación, es lo que nos diferencia de los animales, nosotros podemos dominar la naturaleza y ponerla a nuestro servicio, no solamente conocerla y toda vez que la educación, pues es una, es un derecho fundamental, es importante centrarla hoy, comparativamente con las economías asiáticas, fortalecer el tema, aprovechar para fortalecer, no solamente en las circunstancias actuales, sino que podamos tener un fortalecimiento en matemáticas, física y química, del tema de biología, preparar las nuevas generaciones, para otra posibilidad de cualquier otro virus, o que podamos entender o enfrentar, al tener capital humano para reaccionar, ante una posibilidad de una guerra biológica, geopolítica a nivel internacional, sé que puede sonar como paranoia, pero creo que es mejor ser preventivo, porque solamente vamos a depender de nosotros.

Tenemos amigos aliados por supuesto, Estados Unidos y otros países europeos, pero creo que nuestra responsabilidad con los colombianos, es impostergable, no podemos delegarla en los extranjeros, entonces hoy cobra importancia lo público, la educación pública, la salud pública, el tema del agua, dominar tecnologías del agua, porque si nuestro pueblo no tiene agua no puede tener prevención en la higiene, hoy es fundamental lavarse las manos, pero mire lo que ha pasado en los municipios de Colombia con los acueductos, tenemos un alto porcentaje sin acueductos, por muchas circunstancias pero hay que fortalecer el tema del agua, el tema de la biotecnología, el desarrollo agropecuario y termino diciendo que esas nuevas prioridades y entre otras, menciono de paso el tema de la órbita geoestacionaria, yo sé que sonaría como raro en lo de la post pandemia, pero es fundamental y no sea que nos vaya a pasar, como el tema de San Andrés, que perdamos la capacidad de conquistar nuestro espacio, que nos va a permitir por tema de seguridad nacional y avanzar en temas de telecomunicaciones, que va a ser fundamental, en cualquier otra crisis que se pueda presentar a futuro; entonces centrar una educación en ciencia, tecnología, biotecnología, esas son áreas, que hay que desarrollar en nuestro país, la autosuficiencia energética, producir nuestra propia energía, pero también debemos exportar energía a otros países,

con el desarrollo de nuestra tecnología nuclear y de otros tipos de tecnologías limpias.

También, fortalecer la investigación en salud, la capacidad de responder a la salud pública, ya mencioné el agua y finalmente la seguridad alimentaria y la agricultura, entonces recordar pues como ese punto, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Palacio, el Senador Iván Marulanda me pidió el uso de la palabra, Senador Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la Senadora Guerra, a los colegas, a la señora Ministra, al señor Presidente del Icetex, yo vivo en la zona rural del municipio de Ríonegro en Antioquia y conmigo vive una familia campesina, quisiera transmitirle a la señora Ministra, simplemente la experiencia de la niña hija de esta familia, que está en octavo grado, que está en un colegio acá de la región de la zona y que me parece interesante, porque es una experiencia. pues, de un niño, de una niña y es muy sencillo, ella me dice que la sobrecarga de trabajo es notable y que los profesores no se hacen presentes en la clase, sino que les mandan las tareas por internet, hay muy poco contacto con los profesores y eso quería transmitirle, y aprovecho la oportunidad para solidarizarme con lo que ha dicho el Senador, el Senador Germán Hoyos y que me parece de una gran relevancia, que se debe tener en cuenta en esta conversación, que la pueda tener en cuenta, la señora Ministra, porque la verdad es que ha pasado demasiado tiempo sin que las familias reciban un apoyo y tenemos un problema crítico y dramático, de pobreza, de empobrecimiento de la población colombiana y por supuesto un riesgo enorme en el campo de la nutrición de los niños, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, no tengo más solicitudes del uso de la palabra, los citantes al debate Richard Aguilar y Gustavo Bolívar, Senador Aguilar, le daría el uso de la palabra, para que concluya.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente, a los funcionarios del Gobierno nacional, a la señora Ministra, yo quedo, Ministra, un poco desubicado, entiendo que usted no puede ir más allá de la autonomía o de anuncios que debe dar el Señor Presidente, pero mucho me hubiera gustado tener respuesta a ciertas inquietudes que también las plantearon otros compañeros, yo creo que la línea de crédito para ayudar a las instituciones educativas, establecimientos educativos privados, van a hacer ese anuncio, pero nosotros estamos en la otra orilla, pues también queremos que se salven los colegios privados, pero qué le decimos Ministra,

a los padres de familia que no cuentan con los recursos para pagar las matrículas en la nueva ola de decretos, van a congelar las tarifas, van a poner un poco en cintura, a veces el abuso que están haciendo los colegios privados, en cobrar alimentación y el transporte escolar, entonces Ministra, en relación si me permite usted Presidente, ojalá nos pueda responder, para decirle a los padres de familia que lo llaman a uno todos los días si va a haber un subsidio para el pago de matrículas, no solamente para la educación básica y media, sino para la propuesta que yo le hice Ministra, para las universidades y las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, eso es una pregunta Ministra.

Segundo, pues usted no deja muy claro, que lo que han hablado, hay 178 países en el mundo, que no tienen una fecha para regresar a las aulas, pero ya gobernadores, alcaldes, han venido hablando de una reapertura geográfica del comercio para ciertos municipios, donde no hay Covid; ¿el gobierno retomaría las clases para esos municipios? por ejemplo los más lejanos en Cundinamarca, en donde se va a hacer una reapertura gradual de 90 municipios, y lo último, pues eso es algo para el Director del Icetex, mire lo que me escribe un pasante, me llegó una factura por 800.000 del Icetex, escribo al chat y digo que yo pedí hace dos meses el auxilio covid-19 y me contestan, se aplicó el alivio para la reducción de intereses, ya que tienes un crédito de corto plazo, vemos que eso te va ayudar mucho, pregunta el pasante ¿cómo voy a pagar esa cuota de \$800.000, si en este momento no tengo la posibilidad de trabajar? simplemente me dan la opción, o salgo a trabajar o hago lo que sea, o me cuelgo con el Icetex; te termino con esta reflexión Presidente y el Director del Icetex, son muchos problemas, son muchos los casos que hay en el Icetex, pero lo voy a mandar internamente, este caso Director, a ver si se le puede ayudar a este joven, que no tiene en este momento los 700.000 pesos, para pagar; muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Richard Aguilar, le damos el uso de la palabra al Senador, Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

¿Me están escuchando? esto supone 3 meses, estaba diciéndole al Ministro que hoy se va a hacer el anuncio de alargar la cuarentena hasta el 26 de mayo y esto supone ya, prácticamente abril y mayo completos y aparte de marzo, es decir, casi los 3 meses, los hijos, los padres de esos niños que no tienen hoy, otros que trabajan en el sector público y les han mantenido su salario, pero no son todos; por eso yo creo que así como se ha hecho el esfuerzo, por subsidiar las nóminas de las pymes, cosa que todavía no se ha concretado en el 100%, y de subsidiar las tasas de interés a los préstamos de Finagro, a las grandes empresas agrícolas, ese esfuerzo hay que hacerlo con los padres de familia, el lema matrícula 0 ya, tiene que concretarse Ministra, no es una

petición de embeleco, sino es una necesidad de la gente hoy.

Prácticamente que van a tener que pagar unas matrículas por las que no están recibiendo nada, porque ya lo han expresado también mis colegas y el citante ponente, compañero mío, Richard Aguilar, en el sentido de que ni siquiera tienen los instrumentos electrónicos y la red de internet habilitada para recibir esas clases, estoy hablando en el sector universitario y en el bachillerato; entonces hagamos el esfuerzo, es una solicitud del país, de matrícula 0 ya, por lo menos por este semestre, es justicia lo que hay que hacer, porque ya se sabe la cuarentena va a seguir y la gente no está trabajando, no está devengando y en cuanto a lo del Icetex, pues me quedo con más dudas todavía, señor Director, porque usted está reconociendo que retiraron a esta entidad, a mí me aparece en los análisis y eso pues ya será producto de la investigación y supuestamente toda esta gente va a terminar demandando, si no los llaman hoy a negociar a hacerles alguna propuesta para aliviar esas deudas, esta gente va a demandar y seguramente van a ganar la demanda, porque es un Instituto empresarial, usted lo ha dicho, aparecía la invitación en las páginas del Icetex hasta febrero de este año, tenemos las pruebas, no desde 2019 como usted dijo, hasta 2020 todavía aparecía, solo que nosotros hicimos una investigación grande, la publicamos y seguramente a raíz de eso la bajaron.

Pero el Icetex incitó a la gente a inscribirse a un programa que no era válido, la hizo gastar mucho dinero, la hizo gastar mucho tiempo y miren, yo tenía pues esto era lo que iba a hablar, mi invitada, tenía por ejemplo Leslie Rodríguez, consultó en la información de la página de Icetex, tenía el sueño de estudiar en el exterior, se le concedió y se sorprendió de la rapidez con que el Icetex le soltaba los recursos para estos préstamos de estos precisamente, de este Instituto Tecnológico Europeo, hay un señor Carlos Díaz, que dice que hace 3 años mandó la tesis, 3 años y todavía no le han dado respuesta, porque no hay quién responda, siempre le responde es la misma secretaria y esa misma secretaria es a la que le consignan, porque acá hay otra denuncia de una estudiante que se llama, bueno, se me fue el nombre, de Jair Socarras, dicen que le prestaron la plata y que curiosamente le tocó consignar la mitad de esos 22 millones a nombre de este señor Antonio Peleo, del que hemos hablado, que tenía unas denuncias por estafa en España y la otra mitad a la secretaria y pues este señor, que está enviando la tesis hace 3 años, le contesta es la secretaria y que el representante de esa empresa en Colombia, le contestó, pero lo trató mal, o sea tenemos que aceptar, y Senadora María del Rosario, yo aquí no estoy haciendo un debate contra el Director del Icetex, porque se supone que son funcionarios nuevos, estoy es poniendo una denuncia ciudadana y si aparece, ella dice que el título es de 2011 .

Que eso ya no existe, no hasta este año existía todavía, la invitación de Icetex a estos estudiantes para que se matricularan y accedieran a esta maestría

virtual, que costaba alrededor de 22 millones de pesos; entonces estos estudiantes afectados piden, y en ese sentido se iba a pronunciar mi invitada, que les condonen esas deudas y de los que ya pagaron, que les devuelvan la plata, igual hay que hacerlo, vía demanda, vía lo que sea, pero a mí me parece que una buena vía sería que el Icetex los citara, no son muchos y los invitara a dialogar, a ver qué sale de todo eso y con relación al manejo del Icetex, incuestionable, impecable, me parece al contrario, tan bueno, que es lo que criticamos, porque de todas maneras, la filosofía financiera de la banca privada sigue inmersa dentro del Icetex y eso es ya otra discusión, que para nosotros el Icetex no debería existir, ustedes mismos dicen, los estratos 1 y 2 son los más beneficiados con los créditos, y a mí me parece aberrante, así a los demás no les parezca, que a un estudiante de estrato 1 le haya que prestar plata para estudiar.

Aberrante desde todo punto de vista, sobre todo los estratos 1 y 2, aceptaría que de estratos 3, 4, 5, 6 incluso, ahí cae inmersa la clase media que siempre lleva del bulto, en todas las discusiones y en todos los programas, porque no es ni rica ni pobre, pero prestarle dinero y con fiadores, a un muchacho de estrato 1 y 2, me parece un pecado, una aberración total en un país donde la educación pues ya ustedes saben, el tipo de calidad de educación que tenemos y donde la desigualdad es tan aberrante, de igual forma, así que digamos, que la discusión no es el manejo, antes los felicito, manejan muy bien la entidad, tanto que la tienen generando más ingresos que el sector privado, o sea es una entidad que funciona como un reloj, funciona perfectamente, ejecutan con toda a los estudiantes que se atrasan, yo tengo aquí unos datos de cartera de morosos, muy alta, dice que a finales de 2019, había 99.200 usuarios y con moras superiores a 30 días, entre el 18 y el 25%, mucho más alta las moras del Icetex que las del sector privado, del sector financiero, de la banca privada, en fin esta es otra discusión, seguimos pensando que la educación, debería ser gratuita, como derecho fundamental que es, sobre todo para los menos favorecidos, les agradezco habernos escuchado compañeros y al Director volverlo a invitar a que por favor negocie con estas personas, tienen la razón, no hay forma de que no tengan la razón, los indujeron a hacer un curso que no tiene validación, ni en España, ni acá y al que ni siquiera le responden, aquí otra denuncia que me llega mientras hablo, es que una persona presentó los módulos y nunca lo supervisaron, ni siquiera le supervisaban los módulos que enviaba por internet y ¿de eso se trata la calidad de la educación en Colombia? entonces señor Director muy bueno sería, de verdad, buscar por lo menos a la representante de estas víctimas y escucharla, muchísimas gracias compañeros, muy amables.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Bolívar, quiero agradecerle a la señora Ministra de Educación, al

Presidente del Icetex, a los Senadores citantes, por el importante debate realizado el día de hoy y vamos a levantar la sesión del 5 de mayo y nos convocamos compañeros, para el próximo debate que realizaremos la semana siguiente; muchísimas gracias a todos. Perdón, para el debate de mañana, dije que la semana siguiente al debate de la DIAN el día de mañana.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario